ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . 1.00 peso | Número del día . . 0.04 cts.
Por seis meses . . 5.50 " | Número atrasado . 0.10 "
Por un año . . 10.00 "

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Domingo 28 de Mayo de 1899

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXVI—Núm. 10,250

Almanaque

Hoy domingo 28—*La Santísima Trinidad*.—Santos Justo y German.
Van 145 dias transcurridos, faltando 220 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 3 m. y se pone á las 4 h. y 57 m.
Luna llena (4.º dia).

EL SIGLO

La defensa de la esterilidad

No puede El Siglo dirigir el más mínimo reproche ó la más saludable indicación al Cuerpo Legislativo, sin que en el acto se hierga el ilustrado diputado por Montevideo doctor Martin C. Martinez contra lo que él llama libelo acusatorio y escriba sendas columnas para demostrar que la actual Asamblea solo merece el elogio incesante de los que escribimos para el público, y nos contrademande de paso por hechos y omisiones que brotan de su fecunda fantasía.

Empecemos por la contrademanda

El director de El Siglo declinó sus poderes de diputado por el departamento de Rio Negro *porque reputaba funesta* la eleccion presidencial del señor Cuestas. Quince dias despues de consumada la eleccion presidencial, procediendo con toda ecuanimidad de espíritu, festejaba la marcha del nuevo gobierno y se reconciliaba con la obra que tan mala se le antojara, pero no parece sucederle lo mismo con la asamblea que confirmó como gobernante de derecho al que lo era de hecho.

Tal es el primer cargo y para refutarlo, nos bastará recordar que nuestra nota de renuncia se apoyaba única y exclusivamente en que nuestra actitud en la prensa nos impedia cumplir el mandato imperativo de votar en favor del señor Cuestas y en que estando amordazados los diarios no nos resignábamos á que nuestros diplomas pasaran en silencio. Consumada la eleccion presidencial, abrimos cuenta nueva al Sr. Cuestas y como los primeros pasos y muy especialmente la constitucion del Ministerio fueron buenos, aplaudimos con todo entusiasmo, dando pruebas de alta imparcialidad. En cuanto á nuestra actitud con relacion á la Asamblea, recordaremos por toda réplica al doctor Martinez, que hemos dicho repetidas veces que esa asamblea por el origen de la eleccion de la mayoría de sus miembros, representa un gran progreso dentro de nuestro régimen institucional, una fecunda reaccion contra el sistema colectivista que convertía á los presidentes en electores de senadores y diputados. Y le reiteramos el aplauso entusiasta cuando confirmó las dietas fijadas por el Consejo de Estado y puso término á la cantina á espensas del tesoro público.

Pasemos al segundo cargo. Cuando se agitaba la misma cuestion de las dietas, segun el doctor Martinez, tuvo El Siglo la fruicion anticipada de asegurar que esa asamblea, si se decretaba dietas más altas que las del Consejo de Estado, *merecería ser arrojada á la calle*, como la asamblea colectivista. Desde la cruz á la fecha, es este cargo obra exclusiva de la imaginacion meridional del doctor Martinez. No se encontrará en El Siglo una sola línea que autorice tan absurda afirmacion. Invitamos al doctor Martinez á que produzca la prueba, y ponemos á su disposicion la coleccion de El Siglo.

Tercer cargo. En la accion política de esta asamblea, El Siglo lo omite todo, hasta cosa que debiera serle tan interesante como la anulacion de senador por el Salto, *en la que él no creía*, reputando una mera arguicia la observacion que se le hizo durante el período de las elecciones generales, de que ni debia al través de ese detalle de juzgarse de la obra electoral ni desesperarse de la asamblea electa y del mecanismo de las leyes sancionadas por el Consejo de Estado para la represion del fraude.

Pues bien esta nueva actitud que se atribuye á El Siglo es tambien obra de la fantasía del Dr. Martinez. Ahí está la coleccion del diario, donde figuran varios artículos, en que le decíamos insistentemente al señor Cuestas que los fraudes que estaban cometiendo en el Salto y en otros departamentos, no pasarían como en los anteriores períodos eleccionarios, porque la mayoría de la Asamblea tendría la altura y la independencia necesarias para castigarlos. Si en algo nos excedimos fué en la nota optimista, porque no podíamos suponer que las cámaras se resignarían á discutir la generalidad de los diplomas estando amordazada la prensa, á cuyo favor pasaron en la Cámara de Diputados las elecciones del Salto y en el Senado los diplomas otorgados con violacion del artículo constitucional que prohibe la reeleccion sin que haya transcurrido un bienio.

Nos acusa finalmente el doctor Martinez de escribir de dia, todo para darse el placer de recordar que cuando él estaba en El Siglo tomaba la pluma despues de las diez de la noche. Y funda tan descomunal acusacion en el hecho de que el mismo número del diario en que se decia que la Cámara no abordaba la fecunda obra de la reforma de nuestra legislacion de quiebras, publicaba el informe de la Comision de Legislacion aconsejando la sancion del proyecto de ley del señor Joaquin C. Marquez.

Tiene el doctor Martinez que leer de noche, ó medio dormido, porque de otra manera no se explicaría que señale tal contradiccion, siendo así que en el propio artículo que él examina, decimos textualmente lo siguiente refiriéndonos á diversas leyes que no reclaman desembolsos ó cuyos desembolsos pueden fácilmente cubrirse economizando en lo superfluo ó reorganizando otros servicios y arbitrios: «En ese caso se encuentran el Código de P. Penal, no informado todavía *y la ley de quiebras que recien acaba de despacharse*. La promulgacion de ambos cuerpos de leyes no representa gastos sensibles y es grandemente reclamada por el país. El Código de Procedimiento Penal, llena algunos de los grandes vacíos que hoy se notan en nuestra administracion de justicia y la ley de quiebras pone al comercio en situacion de reaccionar contra la absorcion de todo el activo de los concursos por los interesados en las planillas de [illegible]

NOTAS DE FENIX

[illegible]

dar su sangre en holocausto de la ambicion y la soberbia. Es la guerra para los que la dirigen y la sostienen manantial de honores y riquezas; para los que trabajan el peor de los azotes; al trabajo toca desarmarla.

Quisiera yo, no solo que en todas las ciudades se celebrara anualmente la fiesta del 1.º de Mayo, sino que tambien en los linderos de tres ó más naciones se reuniesen jornaleros de distintas partes del mundo, y puestas en haz sus banderas, se abrazaran y declararan guerra á la guerra.

* *

Referencias de *El Diario* de Buenos Aires á la revista militar que el 25 del corriente se efectuó en dicha capital:

Apesar de las observaciones y de las críticas que se han hecho repetidamente, las tropas se han presentado en el mismo estado de siempre; es decir, sin uniformidad de un cuerpo á otro, y aún hasta dentro del mismo regimiento.

La artillería, atalajada con caballos gordos y de buena alzada, pero descuidados en su limpieza, demostraba que si el soldado atiende á su caballo en el cuartel, no sabe hacerlo como debiera para tenerlo en estado presentable.

La infantería de línea, no obstante estar representada por tan pocos batallones como los que se hallan en la capital no ha podido presentarse con uniformidad, observándose en uno el reglamento para llevar el equipo de diversa manera que en otro.

La guardia nacional, justo es decirlo, á pesar de todos los defectos que se le han notado en la instruccion ha competido en marcialidad con las fuerzas de línea, y demostrado que sus jefes y oficiales se preocupan de sus deberes.

Sin embargo, cuando se halle en formacion debe exigirse que la tropa no deshaga las filas, teniendo cada individuo la posicion que le acomode, que no hable, ni fume porque, para descansar, cuando hay tiempo para ello es preferible armar pabellones para que los soldados puedan reposar de esos matadores plantones que se les impone inútilmente.

Las tropas de desembarco, por la novedad que ofrecen presentándose en público, han merecido buenos elogios.

Las escuelas militar y navales, estuvieron correctísimas, llamando la atencion los caballos de artillería y caballería del colegio militar, cuyo aseo era del mejor efecto. Y es que, tres dias antes de la formacion se les hizo pelar á máquina, pagándose por este trabajo y por animal la cantidad de 5 $.

La escolta presidencial con su nuevo uniforme, el de los coraceros franceses, ofrecia un bellísimo golpe de vista.

El reluciente casco adornado con la negra «crinière», y la bruñida coraza sienta admirablemente á nuestro soldado, cuyo aspecto ganaría muchísimo, si se les acostumbrara á tomar la posicion á caballo que determinan los reglamentos de equitacion europeos.

Es necesario que se obligue á que el hombre estribe naturalmente, sin estirar desmesuradamente las piernas, porque esto quita el aplomo y lo desfigura.

La revista pasada por el presidente en landeau descubierto tirado por cuatro caballos, en *four in hamd* y seguido por un acompañamiento de victorias, coupés, coches de plaza, en que se amontonaban jefes y oficiales, fué una pintoresca novedad para el público de los balcones y veredas.

Aunque incorrecto el equipaje usado, del punto de vista de las reglas y la práctica establecidas en otras partes del mundo, pasó todavía el *four in hamd* presidencial, pero esa ristra de malos coches y peores caballos en que se arrellenaban los acompañantes, nos ponía en ridículo dándole al acto una apariencia de corso carnavalesco.

Los jefes y oficiales de la guardia nacional forman contraste con la tropa. El personal de ésta, llama la atencion por su aspecto juvenil, la elegancia de sus movimientos, el aplomo en la marcha, la resistencia á la fatiga que denuncia cierta preparacion y el vigor que dan los años. En cambio los jefes y oficiales, con excepcion del traje, nada de su [illegible] denota el estado militar, y es curioso constatar que parecen haber sido expresamente elegidos entre los extremadamente gordos ó los terriblemente flacos, condiciones extremas que los exponen á las fatigas ú al cansancio. Poco garbosos del punto estético militar, esos jóvenes obesos que lamentan las penurias de la marcha ansiando un momento de reposo ó los flacos que arrastran sus talones sobre el pavimento, como si volvieran de una cruenta y larga campaña en la cual han dejado la fuerza y la salud.

La excepcion es el término medio. Parece que hubieran sido excluidos de los ascensos aquellos que no se distinguieran por algunos de los extremos de la gordura ó la escasez de carnes.

Contribuye á aumentar la fatiga, el uso de un calzado inadecuado, bueno para viandar por las aceras á paso voluntario y despacioso, pero totalmente impropio para marchar por el granito inclemente de los barrios apartados donde los batallones tienen sus cuarteles ó locales de reunion.

Algunos jefes, montados en corceles vistosos é inquietos, afrontan las circunstancias de la revista, sin la suma de equitacion necesaria: en vez de garbosos comandantes parecen simples atados de ropa sobre sillas militares. Se nota tambien una tendencia al uso de caballos impropios para la tarea, pues no basta que el animal, que se obtiene generalmente prestado para lucirse en la festividad, sea bonito, es necesario conseguirlo adecuado y en justa proporcion de tamaño y resistencia, con el ginete que debe soportar. Un coronel, trepado sobre uno de esos *pur sang* de patas de gamo y cuerpo endeble, hace una figura poco marcial, cuando usía es gordo, retacon, macizo y desparrama su mondongo sobre el arzon de la montura entre pistoleras y martingales.

[illegible]

POR CASTELAR

[illegible]

HECHOS Y RUMORES

Los sucesos de ayer

LOS JEFES POLÍTICOS DE SAN JOSÉ Y FLORES

COMISARIOS DESTITUIDOS

Era corriente que en las esferas del gobierno reinaba profundo disgusto por los recientes sucesos ocurridos en los departamentos de Flores y San José; en el primero la muerte violenta de Silvano Rodriguez debido á la fatal ofuscacion de un comisario que creyó habérselas con un malhechor; y en el segundo la muerte de un tal correa que perseguido por la policía se dice que hizo armas contra ésta, siendo muerto de un tiro, hecho que vuelve á repetirse anteayer con un preso que custodiaba el sargento Lorenzo Aguirre de la 2.ª seccion. Como en el caso anterior, segun la version policial, el preso, llamado Eugenio Martinez acometió á su conductor, viéndose éste obligado á matarle.

Nuestros lectores están al corriente de los sucesos por las publicaciones que hemos hecho oportunamente.

El último suceso, segun se dice en las esferas oficiales, puso el colmo al disgusto del gobierno que se reflejaba claramente en las columnas del diario que recibe las inspiraciones del señor presidente de la República. Y era tanto mas grande este disgusto cuanto estaba pendiente el hecho de Canelones en que tan vergonzosa y directa intervencion tuvo la policía, segun los datos fidedignos que pudo reunir el gobierno.

El Presidente, que no acostumbra á concurrir los sábados á palacio, habia resuelto anteayer hacer ayer una excepcion, provocando un acuerdo general, con el ánimo de adoptar una resolucion de carácter radical, pues entendía que las circunstancias políticas lo exigían así.

El señor Cuestas llegó á palacio á las 2 de la tarde é inmediatamente hizo llamar á su despacho á los ministros.

Conviene advertir que por la mañana el señor Presidente habia celebrado una conferencia con el señor Enrique Anaya presidente del directorio nacionalista y con el doctor Romeu miembro del mismo. Se supone que estas conferencias tuvieran relacion con lo que iba á tratarse mas tarde en el acuerdo general.

—

El acto gubernativo fué largo; duró dos horas y media. Al terminarse el acuerdo ya era corriente en palacio que se habia resuelto la destitucion del comisario y subcomisario de San Antonio, actores en el suceso entre el general Meliton Muñoz y su compadre Rodriguez—destitucion fundada en las resultancias del sumario instruido por el oficial 1.º del Ministerio de Gobierno señor Toribio—y la separacion de los jefes políticos de Flores y San José señores Garat y Rodriguez respectivamente.

—

Cuando terminaba el acuerdo estaban en el despacho del ministro de Gobierno el jefe político de Canelones coronel Maeso y el señor Garat de Flores.

Corria la version de que el ministro de Gobierno habló con el señor Garat informándole de lo resuelto por el Gobierno que era dar un decreto de aceptacion de su renuncia y de la del señor Rodriguez, en el concepto de que se apresurarían á presentarlas, pues se habia creido que preferirían ese temperamento al de un decreto haciéndoles cesar simplemente en sus cargos.

El señor Garat, aunque sorprendido por aquella resolucion, á que estaba muy ageno, respondió al doctor Camp que deseaba consultar el caso con algunos amigos políticos antes de resolver.

El ministro le contestó que, de todas maneras, el decreto saldría en la forma expresada.

—

Respecto al jefe político de San José, se nos informa que el ministro de Gobierno dirigió á ese funcionario, momentos antes del acuerdo, un telegrama manifestándole el profundo disgusto que habian producido en el seno del Gobierno los sucesos repetidos en el departamento aquél de homicidios llevados á cabo por agentes de la policía y ordenándole bajar inmediatamente á la capital á dar explicaciones.

Mas tarde, despues del acuerdo, el ministro dirigió al señor Rodriguez otro telegrama pidiéndole la renuncia, en virtud de lo resuelto en el consejo del gabinete é informándole del decreto expedido.

El señor Rodriguez habia respondido al primer despacho del ministro, pero no al segundo, que tal vez no hubiese recibido, pues andaba ocupado en la investigacion relativa á la muerte de Martinez por el sargento Aguirre.

En ese despacho dice el señor Rodriguez que dará inmediatamente cumplimiento á la órden recibida de bajar á la capital; que no cree merecer ningun reproche por su conducta como funcionario público, en hechos de que no es responsable pues ha procedido á someter á sus autores á la justicia llenando los trámites correspondientes con espíritu de rectitud; y termina manifestando que no abriga la menor duda de que sus explicaciones convencerán al Gobierno de la correccion de sus procederes.

—

Lo ocurrido ayer con los jefes políticos de Flores y San José ha causado la mayor sorpresa por lo inesperado.

Se manifestaba extrañeza que el decreto no hubiese alcanzado al jefe político de Canelones pues habia base para la aplicacion del mismo procedimiento, pues tanto en el caso de éste como en el de aquéllos eran subalternos los que comprometían el prestigio de sus superiores con los procedimientos que habian ocasionado el disgusto del gobierno.

Así mismo, se lamentaba la precipitacion usada por el Gobierno en la forma de su decreto, pues podia haberse esperado la renuncia de los jefes políticos de San José y Flores, para quienes habria bastado una insinuacion de carácter confidencial en aquel sentido.

Se trata de funcionarios apreciables, respecto de los cuales ha tenido el Gobierno honrosas referencias, lamentando que circunstancias políticas le hubiesen obligado á prescindir de su concurso.

—

He aquí ahora los decretos á que hemos hecho referencia en el curso de esta informacion:

Artículo 1.º Acéptanse las renuncias presentadas por los señores jefes políticos de los departamentos de San José y Flores, don Manuel D. Rodriguez y don Juan S. Garat á quienes se les agradecerán los servicios que han prestado á la administracion pública en el desempeño de sus respectivos cargos.

Art. 2.º Mientras no se provean las vacantes producidas, encárguese del Despacho de las expresadas Jefaturas á los oficiales 1os. de las mismas.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS—S. A. Camp.

—

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Mayo 27 de 1899.—Resultando que en el sumario instruido por el oficial 1.º del Ministerio de Gobierno á las autoridades policiales de la seccion de San Antonio del departamento de Canelones, se encuentran contradicciones inexplicables, que hacen suponer que haya interés en ocultar la verdad sobre los hechos que se imputaban á los referidos empleados.

Considerando, que esas informalidades pueden arrojar alguna culpabilidad sobre los referidos funcionarios y es causa mas que suficiente para determinar la separacion de los cargos que desempeñan.

Se resuelve:

Sin perjuicio de las responsabilidades en que pueden haber incurrido el comisario de la seccion de San Antonio teniente coronel don José F. Melo y sub-comisario de la misma seccion D. Ramon Martinez y que hará efectiva en todo caso la autoridad judicial á la que han sido sometidos;—destitúyase á los funcionarios nombrados de los cargos que respectivamente desempeñan.

Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.—CUESTAS.—Saturnino A. Camp.

Los colorados de San José al gobierno

Persona amiga radicada en San José nos trasmitió anoche el siguiente telegrama que algunas horas antes habia sido dirigido al gobierno por un grupo de colorados de aquel departamento:

San José, Mayo 27.—A El Siglo.—Montevideo.—Por el interés que puede tener para el servicio informativo de su ilustrado diario, trasmítole el siguiente despacho que fué enviado hoy á las 3 p. m. al gobierno.—*X. X.*

San José, Mayo 27 de 1899.—A ministro de Gobierno.—Los abajo firmados afiliados al Partido Colorado, reunidos en este momento hemos resuelto llamar la atencion de V. E. sobre los hechos cometidos por la autoridad policial del departamento.

Hará unos seis meses un sargento de apellido Aguirre descerrajó dos tiros á Jorgeliano Celis de filiacion colorada. No fué enjuiciado; y ayer el mismo sargento Aguirre dió muerte al honrado y honesto vecino don Eugenio Martinez, de nuestro credo político.

No hace apenas una semana fué muerto Eliseo Carreras por la policía de la localidad, éste tambien era colorado.

Reservamos otros hechos que ofrecemos denunciarlos en forma siempre que V. E. se digne ordenar la instruccion de un sumario. Para demostrar que no existe parcialidad, ponemos á disposicion de V. E. las denuncias contínuas del periódico blanco «El Pueblo».

Esperamos justicia de V. E. á quien Dios guarde muchos años—Comandante P. Bagnasco, comandante Francisco Fernandez, comandante Domingo Ortiz, capitan Domingo Fernandez, Enrique C. Rius, Venancio Arenas, Eduardo Couto, Toribio Ayala, doctor Alfonso Espínola, Félix Lorenzotti, Euclides Feros, Isaac Fernandez, Medardo Duran, Juan J. Arenas, Luis V. Perez, Dalmiro Feros, Pedro Feros, José Muñiz, Amador Romano, Juan M. Foglio, Hector Perez, Brígido Lopez, Ricardo R. Foglio, Ernesto Prosper, Juan M. Molino, Ramon Arenas hijo, Victor Miller, José C. Vera, Manuel de la Cruz, Domingo Espínola, Leopoldo Braga, José L. Rodriguez, Juan P. Rodriguez.

—

Segun referencias corrientes anoche en los círculos oficiales, en el acuerdo de gabinete fué leido un telegrama de San José al cual se le atribuyó importancia decisiva en el asunto de la separacion de los jefes políticos. Suponemos que el despacho á que aludimos no sea otro que el transcrito mas arriba.

Directorio nacionalista

Ayer de mañana celebró reunion el directorio nacionalista, á la cual concurrieron el señor Enrique Anaya y el doctor Romeu, despues de haber sido vistos en casa del Presidente de la República y en la del doctor Herrero y Espinosa ministro de Relaciones.

Uno de los vocales del directorio, el doctor Aureliano Rodriguez Larreta, estuvo ayer de tarde con el citado ministro en su despacho.

Por la noche volvió á reunirse el directorio, estando presentes todos sus miembros.

Se supone que las reuniones hayan tenido atingencias con el decreto de aceptacion de las renuncias de los jefes políticos de Flores y San José.

Los miembros del directorio se han mostrado reservadísimos respecto de lo tratado en las reuniones.

Lo único que manifestó uno de ellos es que no se habian adoptado resoluciones y que el directorio volvería á reunirse esta noche.

Candidaturas para jefes políticos

Anoche, en los círculos oficiales se daban como candidatos á las jefaturas de Flores y San José á los ciudadanos siguientes:

Para Flores, doctor German Roosen.
Para San José, doctor Jorge Arias, escribano don Miguel Cortinas.

El señor Zufriategui

Con motivo del decreto por el cual ha cesado en sus funciones el jefe político de Flores el gobierno ha resuelto dejar sin efecto la investigacion que habia ordenado practicara el inspector de policías señor Pablo Zufriategui.

Como se habia anunciado, hoy debia partir para Trinidad el comisionado oficial.

La Junta y Baring Brothers

Llegó ayer de Buenos Aires el representante en la Argentina y Uruguay de la firma financiera de Baring Brothers, con el objeto de celebrar una entrevista con los directores de tesorería y contaduría de nuestra Junta para el arreglo de algunas diferencias pendientes.

Dicho representante señor Perugia, distinguido caballero inglés, conferenció durante tres horas con el director de Tesorería doctor Williman y el director de Contaduría señor Ponce de Leon, estableciendo y fundando extensamente sus reclamos.

Se trata de una cuestion bastante complicada en la cuenta de adelantos hechos con motivo de la Liquidacion del Banco Inglés, para solventar letras giradas, á cuyos giros tuvo que responder Baring Brothers.

El reclamo establecido por esta firma es de cinco mil libras, por concepto de gestiones, gastos, cambio de telegramas, etc.

El contrato parece ofrecer ciertas oscuridades singulares que permiten por una parte á la Junta sostener que no debe aquella suma sino 500 libras, ateniéndose estrictamente á la letra del mismo, y á Baring sostener su tesis ateniéndose al espíritu de la negociacion.

No se arribó á nada práctico. Las dos partes sostuvieron sus respectivos intereses, quedando convenido que dentro de algunos dias se celebrarán nuevas conferencias para ocuparse del asunto á fin de darle solucion.

El señor Perugia regresó ayer mismo en uno de los vapores de la carrera á Buenos Aires.

El señor Garzon en el Salto

Segun carta dirigida á un amigo por el señor Eugenio Garzon, desde Concordia, es probable que aquel empedernido herrerista se decida á la publicacion de *El Heraldo* en el Salto. En tal caso, dice el señor Garzon, el diario responderá á un plan amplio de política general.

Lo de Canelones

Ayer se mandó dar cópia á la prensa de la nota con que el oficial primero de Gobierno señor Toribio acompañaba al Ministerio el sumario levantado al comisario y sub-comisario de San Antonio (Canelones), que consta de 25 fojas. El señor Toribio considerando que el sumario levantado por la jefatura de Canelones pueda ofrecer elementos ilustrativos de importancia para el esclarecimiento de los hechos, lo adjunta tambien al Ministerio.

Nada más dice la nota.

Es en virtud del sumario del señor Toribio que el Gobierno ha procedido á destituir á los funcionarios policiales.

Segun informes corrientes en las esferas oficiales aparece comprobada de una manera vergonzosa la intervencion del comisario, conduciendo á Rodriguez á casa del general Muñoz.

Parece que hay declaraciones de vecinos muy cercanos á la casa del general que vieron á Rodriguez cuando lo conducía Melo, el cual parecía muy asustado.

Iba sin herida en la mano y al regresar de la casa del general se le notó herido.

Ayer ha circulado una carta que obra en poder de un colega, bastante comprometedora para el general Muñoz y que, segun se dice, será enviada al juez letrado de Canelones.

La concesion Pigurina

El Gobierno puso ayer el cúmplase á la ley sancionada por la Asamblea, autorizando al P. E. para otorgar al señor Atilio Pigurina la concesion de un Ferro Carril de Trocha Angosta, que partiendo del kilómetro 101 del F. C. Central del Uruguay llegue al pueblo de Trinidad, del departamento de Flores.

Como se ha publicado repetidas veces el proyecto y son conocidas las modificaciones introducidas por las Cámaras, creemos inoficioso su reproduccion.

SECCION MILITAR

Entierro del coronel Abella—A las 2 p. m. el vapor nacional Rayo atracó al costado del trasatlántico británico Castillian Prince, llegado con procedencia de Lóndres, y recibió el féretro que contiene los restos del coronel don Eugenio César Abella. Una guardia de honor compuesta de marineros de la Comandancia de Marina á órdenes del ayudante de servicio, fué encargada de la custodia del cajon. El Rayo fondeó frente al muelle oficial y momentos despues fué á su bordo el sargento mayor don Pedro Daguerre conduciendo la bandera que fué del batallon 1.º de Guardias Nacionales, en el que Abella hizo toda la campaña contra la revolucion de Aparicio en clase de capitan. Con esa bandera hecha girones fué cubierto el ataud.

A las 4 p. m. atracó el Rayo al muelle de la Aduana y se procedió al desembarque de los restos, de cuya custodia se hizo cargo una fuerza del batallon «24 de Abril» 3.º de Cazadores; este cuerpo estaba formado en batalla en la calle 25 de Agosto, apoyando su derecha en el porton de la Capitanía.

El cajon fué colocado en el lujoso carro fúnebre y el cortejo se puso en marcha precedido de varios batidores á caballo del escuadron de Seguridad.

El acompañamiento era numeroso, compuesto de civiles y militares retirados en su mayor parte; se notaba la ausencia de jefes y oficiales en servicio activo.

Por 25 de Agosto, Colon, 25 de Mayo, Ituzaingó, Sarandí, 18 de Julio y Yaguaron siguió el cortejo hasta el Cementerio Central, recibiendo en ese trayecto numerosas incorporaciones. Al pasar por la casa de Gobierno salió al balcon el señor Presidente de la República descubriéndose respetuosamente: la guardia y refuerzo presentaron las armas al pasar el carro que conducía el ataud.

En el cementerio hicieron uso de la palabra los señores Martinelli, De Palleja y teniente Enrique Patiño. El 3.º de cazadores se retiró despues de haber verificado tres malas descargas mientras se pronunciaban los discursos y la guardia de honor se retiró de la puerta de la rotunda sin esperar á que terminaran los oradores para acompañar el féretro hasta el sepulcro como correspondía.

La inhumacion terminó cuando ya habia entrado la noche.

Sobreseimiento—El Consejo de Guerra Permanente en sesion de ayer, decretó el sobreseimiento en la causa seguida al capitan Lindoro Quiroga, por no haber concurrido al emplazamiento que le hizo la justicia militar.

Esta resolucion fué motivada por una solicitud de dicho oficial amparándose en la ley de amnistía sancionada en Marzo pasado.

Exceso de cortesía—Hemos oido criticar, y con justísima razon, que los soldados del Escuadron de Seguridad y guardias civiles de servicio en las puertas de los teatros y locales donde se celebran fiestas abran las portezuelas de los carruajes que llegan con la concurrencia.

—Esto es el colmo de la cortesía, nos decia un distinguido diplomático extranjero; los soldados y guardias civiles tienen otra mision mas importante que llenar: son los guardianes del órden y nada tienen que ver con ese servicio de abrir portezuelas, que corresponde únicamente á los lacayos.

Lo mismo sucede cuando se retira la concurrencia: los soldados de seguridad y guardias civiles se encaegan de llamar á los carruajes por su número de órden.

Llamamos la atencion del jefe político hácia estas irregularidades que no tienen razon de ser; el que quiera lacayos ó sirviente que se los pague; el Estado no sostiene las policías para servicios de esa clase, que rebajan el uniforme.

El retiro militar—Habiendo el ministerio de Guerra y Marina concedido vista al fiscal militar en la solicitud de retiro presentada por el comandante Nieto, dicho funcionario se expidió opinando que no debe accederse á lo solicitado; porque el retiro corresponde solamente en situacion de actividad y debe concederse con arreglo á los años de servicio activo, segun se desprende del Código Militar.

Inspeccion de un cuartel—Parte hoy para el Durazno el miembro de la seccion técnica del ministerio de Guerra y Marina sargento mayor don Felipe Lagarmilla, con el objeto de inspeccionar las obras verificadas en el cuartel «Caballero» de aquella ciudad.

El soldado Nuñez—En presencia de su defensor capitan don José E. Puentes prestó ayer declaracion el soldado de la compañía urbana de Rivera Alfredo Nuñez, acusado de la muerte de un cabo y un clarin y de haber inferido heridas á un soldado de la misma fuerza.

El sumario por desafío—El capitan don Leon E. Muñoz, secretario del juzgado militar de instruccion de 2.º turno, ha contestado al traslado que le fué conferido por el general don Osvaldo Rodriguez,—juez sumariante en el sumario instruido á aquel oficial y al mayor Moratorio, por provocacion á duelo,—de la vista fiscal que opina debe cambiarse el procedimiento seguido en dicha causa.

El capitan Muñoz crée que corresponderia entender en la causa á la justicia civil si el duelo se hubiera realizado; pero que en el caso actual donde solo ha existido un pedido de explicaciones por ofensa pública no hay mérito para seguir adelante el sumario.

Solicitudes en trámite—E. M.—Por cédula y pension—Maria Garcia, viuda de soldado; al interesado.

—Micaela Silva, viuda de sargento mayor, al Ministerio.

Por bajas—Miguel Laporta, por baja de su hijo Cecilio; al Ministerio.

—Luis Gandolfo, por baja de su hijo Juan; á informe de la 2.ª seccion.

Por licencias—Maria Josefa Acosta, viuda de teniente 1.º; á informe del Detall.

—Teniente 2.º Luis Campora; al Detall.

Por abono de haberes—Teniente 2.º Filomeno Montenegro; al ministerio.

—Teniente coronel Rafael Cifuentes; id id.

—Coronel graduado Ismael L. Formoso; á la 4.ª seccion.

—Tomasa Schol, viuda de teniente coronel; al ministerio.

Otros asuntos—Menor del teniente coronel Francisco Sanchez, solicita se agreguen á su petitorio todos los expedientes que por licencia ha tramitado ante el Estado Mayor; al ministerio.

Capitan Martin Auguberro, por retiro; á informe del general Osvaldo Rodriguez.

—Juan B. Scasci, solicita un certificado haciendo constar que su hijo falleció en el combate de Tres Arboles; á informe del coronel Ricardo Flores.

Música en el Prado—De 2 y 1½ á 5 p. m. tocará hoy en el paseo del Prado la banda de música del batallon Florida, 1.º de cazadores.

SPORT

Para las carreras de hoy en Buenos Aires se nos indican los siguientes candidatos:

Premio Geneve—Florete.
» Gavotte—Dominó.
» Glorificacion—Fortunio.
» Güemes—Etolo.
» Golondrino—Don Pepe.
» Guadiana—St El Derby.
» Glenfeur—Dinero.

Dice un diario bonaerense que los propietarios de Eúskaro han desafiado á los de Yerba Amarga á correr en tres distancias con el hijo de Reverie contra la pupila del Stud Charrúa—1000, 2000 y 3000 metros.

El colega argentino no garante la veracidad de la noticia, pero por nuestra parte, lo decimos francamente, no vemos la conveniencia de estas luchas cuerpo á cuerpo, que solo dan por resultado la destruccion de dos animales que sin encarnizamientos tales están destinados á hacer brillante figura en el Turf.

—

Punta Carreta Football—Promete hacer época en las crónicas del Football montevideano el partido que se jugará esta tarde en el local del «Uruguay Athletic Club» de Punta Carretas.

El «match» va á ser entre el primer «team» del Club mencionado y los mas notables campeones del buque de guerra inglés Beagle anclado en nuestra rada y cuyos marinos gozan fama de formidables jugadores de football.

Si el tiempo, que, mientras estamos escribiendo estas líneas es poco prometedor, no estorba la linda fiesta atlética, hoy tendremos en Punta Carretas la concurrencia de las grandes ocasiones, la concurrencia que suele ir de vez en cuando á aquel ameno paraje para respirar el aire purísimo del mar y al propio tiempo entretenerse con el interesante espectáculo de un *match* reñido y jugado con sujecion extricta á las reglas de ese clásico juego.

El partido empezará á las 2 y 30 p. m., siendo absolutamente libre al público la entrada en el local del «Uruguay Athletic Club.»

Como de costumbre, el tranvía del Este hará un servicio extraordinario desde la 1 1½ hasta las 7 de la noche.

He aquí ahora la composicion del *team* del Uruguay:

Fowards: Ferrés, Word, Anderson, Hooper, Swinden.
Half-backs: Clulow, Robinson, Real de Azua.
Backs: Cardenal, Bordoni.
Goal Keeper: Caleraft.

Saturno Football Club—Este conocido club, hoy medirá sus fuerzas en un interesante partido con el Internacional. Jugarán en la cancha del primero situada en las Tres Cruces, calle Victoria esquina Carmen, á las 3 p. m.

—

Se efectuará esta tarde si el tiempo lo permite, en la cancha de la Avenida 19 de Abril, un interesante partido de football entre el segundo cuadro del Albion y el primer team del D. F. K. M. club Aleman, empezando el partido á las 2 y 45 p. m. Habrá servicio extraordinario de tranvía.

—

Paysandú y Domingo derrotaron anoche contra la opinion de la cátedra á Cuñado y Criollo en el partido á guante jugado en la cancha de la calle San José.

Para hoy se anuncian los siguientes partidos:

A las 2 1½ p. m., á guante, á 70 tantos, entre Gallito y Escurra contra Cuñado y Arbiza, á sacar del 5.

Segundo partido, nocturno, á guante, á 70 tantos, á las 8 1½, entre Antonio y Criollo contra Domingo y Paysandú, á sacar Antonio del 5 y Domingo del 3.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

CASTELAR

LLEGADA DEL CADAVER A MADRID

TELEGRAMAS DE PÉSAME

RECHAZO DE LOS OFRECIMIENTOS OFICIALES

AMENAZAS DE CONFLICTO

PROHIBICIONES A LOS MILITARES

CRITICAS DE PI Y MARGALL

ACTITUD DE ALGUNOS GENERALES

TRANSIGENCIAS DEL GOBIERNO

Anuncios de crísis ministerial

Madrid, 27—Mas de treinta mil personas acudieron á la Estacion del Mediodia, para presenciar la llegada del tren que conducia los restos de Emilio Castelar.

Aguardaban allí tambien el señor Francisco Silvela, presidente del Consejo; el señor Dato Iradier, ministro de la Gobernacion; el gobernador señor Liniers, los generales Martinez Campos, Lopez Dominguez y Valeriano Weyler, el alcalde y muchos concejales, los prohombres republicanos señores Salmeron, Muro, Llamparsi y muchas comisiones que iban en representacion de los comités del partido republicano.

A las tres y media de la tarde apareció el tren esperado y organizóse el cortejo fúnebre, poniéndose en marcha hacia el palacio del Congreso.

Al frente iban un peloton de guardias civiles á caballo, siguiendo el carro mortuorio y multitud que llenaba las calles del tránsito. Por donde pasaba veíanse en puertas y balcones colgaduras de luto; y las ventanas del Congreso estaban cubiertas por crespones.

Puesto el cadáver en la sala donde vá á exhibirse, colocóse allí una guardia de honor compuesta de miembros de la benemérita.

Al momento empezaron á ser llevadas muchísimas coronas en nombre de casi todas las agrupaciones republicanas de Madrid y provincias y así como de particulares y sociedades de diversa índole.

Los telegramas de pésame de todo el mundo sucédense, figurando entre ellos los de la Academia Francesa, de la Sorbona de Paris, del emperador de Rusia, de los reyes de Italia y de Portugal y presidentes de muchos parlamentos europeos y americanos.

—

Madrid, 27—Aumentó hoy el disgusto en el público reinante desde ayer al leerse en «La Gazeta» de esta mañana el texto del decreto que dispone los funerales oficiales que deben hacerse en memoria de Castelar.

Fúndase el decreto en la pobreza del difunto para que el estado pague los gastos del entierro.

El diario republicano «El País» protestó hoy en sus columnas de esta resolucion del gobierno é invitó á la familia á rechazar la ayuda oficial, ofreciendo la administracion del referido periódico costear las exequias.

La esposa del diputado don Gumersindo Azcárate, emparentada con Castelar, reclamó el cadáver, queriendo costear los funerales.

El gobierno se opuso á esta reclamacion.

—

Madrid, 27—La familia de Castelar resístese á aceptar que el estado pague el entierro del tribuno, pero el gobierno juzga forzoso cumplir el decreto promulgado.

La opinion pública muéstrase unánime para condenar al gobierno porque se niega á conceder honores nacionales á quien los tiene merecidos sobradamente.

—

Madrid, 27—Témense graves conflictos á consecuencia de la actitud del general Polavieja negándose á satisfacer las exigencias populares.

El ministro de la Guerra dirigió una circular á los generales, jefes y oficiales del ejército residentes en esta Corte, prohibiéndoles asistir al entierro de Castelar vestidos de uniforme, pues solo se les permite concurrir á los que quieran llevar traje civil.

Los generales Martinez Campos, Lopez Dominguez y Weyler declararon que irán entre la comitiva con uniforme.

Además los profesores y alumnos de la escuela de artillería de Segovia pidieron á sus superiores que se les permita venir á formar entre la concurrencia.

Los jefes y oficiales de la artillería de Madrid fueron en corporacion y uniformados llevando una corona al Congreso, que la colocaron delante del féretro.

Habiendo el Gobierno desaprobado que la guardia civil acompañase al cortejo fúnebre desde la estacion del ferrocarril hasta el palacio del Congreso, ha dimitido el señor Liniers, gobernador de Madrid, que habia dado la órden correspondiente.

El ministro de la gobernacion mandó retirar los guardias civiles que hacian la guardia de honor al lado del ataud.

Hay ansiedades por conocer el desenlace de este conflicto, pues corre el rumor que los ministros encuéntranse divididos al respecto.

—

Madrid, 27—El círculo republicano madrileño pidió que fuera suspendida la corrida de toros anunciada para mañana, y la autoridad negóse, pues témese que la suspension de la lidia acarrease disturbios que provocarían los aficionados.

El jefe de los republicanos federales señor Francisco Pi y Margall se negó á asociarse á los homenajes que se tributarán á su antiguo colega.

Hablando con los miembros de la comision que fué á invitarlo, Pi y Margall explicó las razones en que fundaba su negativa, juzgando severamente la conducta política de Castelar.

—

Madrid, 27—La familia de Emilio Castelar reunióse en consejo y firmó una reclamacion contra decreto del gobierno aparecido hoy en La Gaceta, negándose á admitir que el estado pague los gastos del entierro.

El señor Silvela recibió el escrito con la aludida reclamacion y reunió á todos los ministros para discutir el caso.

Créese que habrá transigencia, permitiendo que la familia haga el entierro el lunes y el gobierno celebre funerales el mártes.

—

Madrid, 27 (12 noche)—Acaba de saberse que el gobierno cedió á las exigencias de la familia del ilustre finado, anulando el decreto relativo al entierro.

Este será permitido el lunes en forma particular acordando tambien los ministros autorizar á los militares que asistan á la conduccion del cadáver al cementerio llevando uniforme de diario.

¿Como se habia invitado oficialmente al cuerpo diplomático, para salvar este inconveniente dispuso el gobierno que el martes se celebren solemnes exequias en la iglesia de San Francisco por cuenta del Estado, á las que asistirá el mundo oficial.

Considérase evitados en esta forma todos los conflictos.

—

Madrid, 28—Las divergencias causadas por la forma en que debia realizarse el sepelio de Castelar quebrantó la unidad de pareceres que habia entre los señores Silvela y Polavieja.

Es unánime la opinion de que la crisis ministerial declararáse tan pronto se terminen los funerales que ocasionaron la discordia.

Italia

NUEVOS ESCÁNDALOS EN LA CÁMARA

Pelloux defendiendo al ejército

EXPLICACIONES DE FERRI

PERIODISTAS Y DIPUTADOS PELEADORES

CANDIDATOS QUE REHUSAN LA PRESIDENCIA

Roma, 27—Aunque concurrieron menos diputados, ocurrieron hoy en la cámara parecidos escándalos á los de ayer.

En cuanto el honorable Romualdo Palberti declaró abierta la sesion, hizo uso de la palabra el general Pelloux para deplorar como jefe del gobierno los incidentes poco edificantes del dia anterior, y siguió defendiendo al ejército, ensalzándolo grandemente.

Este himno en honor de la milicia fué acogido con aclamaciones por la mayoría de los diputados.

El primer ministro agradecido dijo que serian comunicadas á los militares aquellas manifestaciones de simpatía de la cámara.

Entonces el socialista Oddino Morgari increpó á los demas diputados gritándoles:—¡Bellacos! Defendeis al ejército porque le teméis!

En aquel momento el señor Giambatista Serralunga dirigióse á los bancos de la extrema izquierda é insultó á los que allí se sentaban, pegándose despues con el ingeniero Adolfo Engel.

Cuando el presidente puso órden entre los diputados, habló el señor Enrico Ferri para contestar al general Pelloux, explicando que ayer no habia ultrajado al ejército valeroso, cuyos soldados y oficiales son héroes, sino que con sus palabras se refirió á algun que otro general que huyó delante del enemigo.

El señor Romualdo Palberti declaró cerrado el incidente en cuanto se refiere al ejército.

Siguió en su discurso el señor Ferri, atacando la política colonial del gobierno.

Los diputados de la mayoría salieron de la sala mientras hablaba el orador republicano, volviendo en cuanto terminó.

En aquellos momentos en la tribuna de la prensa trenzáronse en discusion algunos periodistas, llenándose de injurias y golpeándose.

Despues que habló el señor Ferri, los señores Emilio Pinchia, Alfredo Chiappero y Cornelio Guerci presentaron diversas órdenes del dia criticando los actos del ministerio.

El general Pelloux propuso que se aplacen todas las interpelaciones hasta despues de discutirse los proyectos de leyes restrictivas, señalando para ello la sesion del jueves próximo.

Insinuó el señor Ettore Sacchi que los opositores aceptaban por la fuerza aquel temperamento.

En consecuencia, resultó aprobada la proposicion del primer ministro.

Pretendian los señores Riccardo Luzato y Carlo del Balzo criticar la resolucion tomada, pero interrumpióles el señor Felice Santini, cambiándose recíprocas injurias.

Levantada la sesion, en los pasillos de la Cámara buscóse arreglo amistoso á los varios incidentes que se habian producido entre los señores Luzzato, Serralunga, Del Balzo, Santini, Marazzi y Rubini.

—

Roma, 27.—La situacion política empeora, pues los diputados de la extrema izquierda declaran que acentuarán su obstruccionismo al actual gobierno.

Además parece difícil encontrar reemplazante al señor Giuseppe Zanardelli para la presidencia de la cámara.

Despues de haber rehusado ese puesto los señores Romualdo Palberti y Giuseppe Colombo, mandó el general Pelloux, ofrecerlo al señor Luisi Chinaglia, y éste tambien declinó aceptarlo.

Ahora suplicaráse al señor Giuseppe Biancheri no rechace el apoyo que para su nombramiento de presidente quieren concederle los diputados ministeriales.

Probable cónsul en la Argentina

Roma, 27—Probablemente el baron Testa será designado para desempeñar el consulado italiano en Buenos Aires cuando se le independice la legacion á que ahora hállase adjunto.

Fallecimiento del padre del compositor Mascagni

Roma, 27—Participan desde Livorno que murió hoy en aquella ciudad Domenico Mascagni.

El maestro Pietro Mascagni, hijo del finado, asistió á los últimos momentos del autor de sus dias.

Prision de un jefe de estafadores

Nápoles, 27.—Consiguióse arrestar al individuo Susio, que era el jefe de un grupo de personas que habian cometido muchas estafas entre los comerciantes de esta ciudad, calculándose su valor en un millon de liras, y en cuyos delitos atribuyése complicidad en los primeros momentos á algunos agentes de la policía.

Susio al ser detenido estaba oculto entre la estiva del vapor Buda, que iba á salir para Marsella.

Francia

RESOLUCION EN EL PROCESO DREYFUS

ANTE UN TRIBUNAL MILITAR

Paris, 27.—Dióse hoy oficialmente la noticia de que fué oida la peticion de Mr. Mornard, defensor de la esposa de Dreyfus, pidiendo que se juzgue nuevamente al condenado.

En consecuencia, nombraráse otro tribunal militar el cual encargaráse de estudiar las acusaciones formuladas en 1894 contra el capitan del estado mayor del ejército, buscándose que los militares que compongan el nuevo tribunal no estén comprendidos entre los que abiertamente se declararon en pro ó contra Dreyfus.

Rebelion en Madagascar

Paris, 27—Comunicaciones venidas de Antananarivo informan que en la isla de Madagascar rebeláronse los sakalavas, matando á un funcionario y á un sargento franceses.

Alemania

Delegados invitados por el emperador

Berlin, 27—Guillermo II invitó á un «lunch» á los sabios que vinieron como delegados á la conferencia internacional para estudiar los medios de combatir la tuberculosis.

Sociedad coral vencedora

Berlin, 27—En el torneo de las sociedades corales á que asistieron los soberanos y duró dos dias, obtuvo el triunfo el coro de hombres venido de Colonia.

La emperatriz Augusta Victoria colocó el collar de oro ofrecido por ella y su esposo como premio al vencedor, al presidente de la sociedad triunfante.

Holanda

Propuestas para el tribunal de arbitraje

La Haya, 28—En la conferencia del desarme fué repartida entre los delegados una propuesta de Rusia para la formacion del tribunal de arbitraje que contiene cuarenta artículos.

Los representantes de los Estados Unidos presentarán otro proyecto, el que será aprobado por los de Inglaterra.

Causas del relevo de un ministro

La Haya, 27—Confirmóse que el ministro de Negocios Extranjeros Mr. de Beaufort ordenó el relevo del representante diplomático de Holanda en San Petersburgo, porque publicó en los periódicos que el gobierno de la Gran Bretaña habia exigido que no se convidara al gobierno del Transvaal para que enviase delegados á la conferencia pacífica.

Inglaterra

Prolongacion de la guerra en Filipinas

Londres, 27—El periódico «Daily News» indica hoy que la guerra en Filipinas prolongaráse mas de lo que supone el presidente Mackinley, quien veráse forzado á llamar los voluntarios.

Cosacos en la China

Lóndres, 28—«The Times» publica hoy un telegrama de Odessa diciendo que en aquel puerto ruso desde Enero del presente año se embarcaron cinco mil cosacos destinados á Port Arthur, para reforzar aquella plaza que Rusia posée en la China.

Precio de los metales

Lóndres, 28—Los precios de los metales cerraron ayer en esta forma: plata 28 peniques 1/16 por onza, cobre 77 1/2 libras esterlinas por tonelada.

De la Argentina

VIAJE DE ROCA AL NEUQUEN

EMPRÉSTITO FRACASADO

SEPARACION DE LOS SOCIOS LAVARELLO Y MIHANOVICH

DOS ORIENTALES SIRVIENDO A LA FUERZA

Buenos Aires, 27.—El presidente de la República acompañado de la mayoría de sus ministros y gran comitiva, emprenderá viaje el miércoles próximo, para inaugurar el ferrocarril al Neuquen.

Esta excursion, en la que los festejos sucederánse unos á otros, durará una semana.

Dícese que la empresa del ferrocarril del Sur, á que pertenece dicha línea, invertirá en aquellos 10.000 libras.

—No han ocurrido nuevos casos sospechosos.

Uno de los dos producidos ayer en Belgrano, en una misma casa, presenta síntomas que hacen creer que se trata de fiebre amarilla.

El otro enfermo, parece estar atacado de dolencia comun.

El sitio donde hánse producido estos dos casos, queda muy próximo al en que produjéronse los primeros casos, con que hizo su aparicion la fiebre amarilla.

—Segun declaracion del ministro de hacienda hecha esta tarde, el empréstito ha fracasado nuevamente, pues las condiciones propuestas son gravosas en demasía para dicha operacion.

Será aplazado indefinidamente.

—Amigablemente separóse Francisco Lavarello de la empresa Mihanovich, vendiendo su parte en 300.000 pesos papel á Pedro y Nicolás Mihanovich.

—Comunican de Tucuman haber sido destinados violentamente á conscripcion por las autoridades provinciales dos ciudadanos orientales.

Dícese que éstos habian servido anteriormente en el batallon de seguridad y que al ser dados de baja y al reclamar sus sueldos fueron destinados donde queda dicho.

LA FIEBRE AMARILLA JUZGADA POR WILDE

ESTADISTICA DE SUICIDIOS

ENTREGA DEL REGALO DE UMBERTO A ROCA

Buenos Aires, 27—Los diarios de la tarde publican una nota del departamento de higiene á que me referí en el telegrama de ayer é indudablemente el documento está llamado á producir impresion.

Cítase una série de casos para probar que los gérmenes de la fiebre amarilla pueden conservar sus terribles propiedades largo tiempo y esto hace decir al doctor Wilde presidente del departamento: «Creo positivamente en vista de que toda profilaxia externa es insegura que si los terrenos bajos de Palermo, de Belgrano y de la Boca no son mas saneados de una manera fundamental tras de una, dos ó mas importaciones, la fiebre amarilla se hará endémica en Buenos Aires.»

—*El Diario* publica un interesante artículo sobre los suicidios en esta capital, cuya estadística es inquietante, pues durante el primer cuatrimestre del año corriente, ha habido 90 entre tentativas y realizados.

Las nacionalidades que no han contribuido á esa estadística con cifra alguna son la oriental y la inglesa.

—En la Casa de Gobierno y en presencia de los ministros nacionales y el de Italia, el ministro argentino en Roma doctor Moreno entregó á Roca el cofre que envíale el rey Humberto, conteniendo la gran cruz de San Mauricio y Lázaro con las insignias correspondientes.

El presidente en breves palabras expresó su reconocimiento por tan alto honor, agregando que significaría oportunamente su gratitud al rey de Italia.

La carta autógrafa en que Humberto envía la condecoracion recibiráse por el próximo correo.

Monumentos á Belgrano y San Martin

REEMPLAZANTE DEL DOCTOR VARELA

RECHAZO DEL DIRECTOR DEL BANCO NACIONAL

Buenos Aires, 27.—Mañana inaugurarase en Belgrano un monumento erigido á la memoria del general Manuel Belgrano.

—El Poder Ejecutivo envió hoy al senado, un pliego pidiendo el acuerdo para el nombramiento del doctor Enrique Martinez, para ministro en la suprema corte, en reemplazo del doctor Varela.

—Prévias palabras del senador Cane, acerca de la muerte de Castelar, la cámara se puso en pie, en homenaje al ilustre extinto.

Tambien se resolvió dirigir un telegrama de pésame, al presidente de la cámara de representes española.

—Parece que el nombramiento del doctor Wenceslao Pacheco, ex-ministro de Juarez, para director del banco nacional argentino, provoca resistencia y protestas en el seno del directorio, habiendo dado la primera nota en ese sentido el Dr. Mariano De Maria, quien parece que renunciará así que Pacheco sea nombrado.

Los diarios se ocupan de este asunto y critican duramente ese nombramiento.

—El 17 de Agosto próximo, aniversario de la muerte del general San Martin, se inaugurará un monumento que se le ha levantado en Yapeyú, pueblo donde nació.

SUPERAVIT EN EL PRESUPUESTO

FUNERALES POR DIEGO LAMAS

REFORMA DEL HIMNO NACIONAL

ESCÁNDALOS DE LOS HUELGUISTAS

Buenos Aires, 27—Anuncia el periódico «Tribuna» que la administracion podrá obtener en 1900 un superavit de once millones de pesos oro que se aplicará al pago de la deuda flotante.

Agrega esto que coloca á la nacion en condiciones de poder esperar la negociacion del empréstito en forma mas equitativa.

—Las fuerzas del Chaco se verán obligadas á aplazar las operaciones proyectadas, debido á las pésimas condiciones en que se halla la caballada que acaban de recibir.

—Esta tarde en los suburbios de la ciudad del Rosario, un tren llevó por delante despedazándolo á un coche del tranvía en que iban varios pasajeros, resultando cuatro heridos graves.

—El lúnes tendrá lugar en la iglesia de San Nicolás los funerales por Diego Lamas, iniciados por el Club Militar.

—«El Diario» secundando hoy la propaganda de «Tribuna» sostiene la oportunidad de modificar las estrofas del himno nacional en todo lo que puedan herir el sentimiento de la madre patria. «La Nacion» dice que no es necesario reformar el himno, sino simplemente prescindir de aquellas.

—Sigue la huelga de los curtidores. Esta noche celebraron una reunion tumultuosa que disolvió la policía llevando presos á los oradores. Los compañeros los siguieron hasta la comisaría donde provocaron un escándalo, siendo entonces detenidos unos 70 huelguistas.

Mañana vuelven á reunirse.

Las curtiembres siguen con vigilancia en vista de las amenazas de los huelguistas.

Chile

BUSCANDO SOLUCIONES POLITICAS

SATISFACCION DEL MINISTRO INGLÉS

Santiago, 27—Sigue lo mismo el estado de la situacion política, siendo difícil asegurar la forma en que solucionaráse. Los radicales declaran hallarse dispuestos no aceptar por mas tiempo la coalicion imperante en el gobierno.

—El presidente sigue enfermo. Hoy no fué al despacho.

—La apertura del Congreso háse postergado hasta el juéves.

—Fué entrevistado el ministro de Inglaterra sobre el abandono de sus connacionales en Chiloé; declaró no tener queja alguna contra el gobierno de Chile agregando que habíasele prometido averiguar lo que hubiera al respecto á fin de remediarlo.

—Créese que en las primeras sesiones que celebre el Congreso ocuparáse preferentemente del proyecto de construccion del ferro-carril trasandino.

—Asegúrase que los radicales y balmacedistas han llegado á un completo acuerdo político.

—El oro cotízóse hoy á 20 1½ por ciento.

De los departamentos

SAN JOSÉ

MUERTE DE EUGENIO MARTINEZ

LO QUE DICE EL PARTE POLICIAL

San José, 27—El sargento de Raigon, Lorenzo Aguirre, dió muerte ayer en la 2.ª seccion á don Eugenio Martinez.

El parte policial refiere que Martinez habia sido citado á la comisaría ante testigos por infracciones policiales, negándose dos veces á concurrir. Agrega que ayer fué encontrado por Aguirre que le instó á presentarse; y que á sus instancias accedió Martinez diciéndole que iria con él. Contestóle Aguirre que podia presentarse solo, objetando Martinez que iría con él para darle unos rebencazos. Aguirre trató de calmarlo con razones. En tal estado y cuando iban en camino de la comisaría, despues de haberse mudado Martinez en su domicilio, bajóse del caballo á pretexto de arreglar la cincha, atropellando al sargento en actitud hostil. Pidióle este que no le comprometiera, entablando una lucha á brazo partido, viéndose obligado Aguirre á hacer uso de su pistola con la que descerrajó un tiro á Martinez en el pecho, dejándolo muerto.

Avisado por teléfono, el jefe político púsose en viaje con el juez letrado, recibiendo las primeras informaciones.

Anoche fué conducido el cadáver á esta ciudad. Aguirre presenta equimosis en las manos por efecto de la lucha.

Tales son los detalles que sobre este suceso registra el parte oficial.

Comerciales

Amberes, 27—El tipo B de la lana peinada ha bajado á 5.87 1½ francos para Octubre y Junio.

—

Londres, 27—El trigo se cotiza á 25 chelines y 3 peniques, el lino á 31 chelines y 3 peniques y el maiz á 15 chelines y 3 peniques.

—

Amberes, 27—El trigo se cotizó á 14 5/8 francos, el lino á 20 3/4 id y el maiz á 8 7/8 id.

—

Buenos Aires, 27—Los trigos barleta superior vendiéronse de $ 5.30 á 5.60; id bueno de 4.90 á 5.20; id regular de 4.50 á 4.80; id inferior de 3.50 á 4.20; idem francés superior de 5.30 á 5.60; idem bueno de 4.90 á 5.20; id regular de 4.50 á 4.80; idem inferior de 3.50 á 4.60.

Se vendieron 320.000 kilos.

—El maiz amarillo nuevo superior se vendió de $ 2.50 á 2.70, id regular de 1.30 á 2.25; idem viejo superior de 3.10 á 3.30; id morocho nuevo superior de 3.30 á 3.50; id regular de 2.90 á 3.00.

Vendiéronse 900.000 kilos.

—Sin cotizaciones de lanas; subsisten los últimos precios.

—Los cambios sobre Lóndres se cotizaron: el bancario de 48 7/8 á 48 15/16 y partícular á 48 1/4.

—Vendiéronse novillos de $ 34 á 55, vacas de 24 á 50 y terneros de 8 á 13.

—

Buenos Aires, 27—Oro, al contado, 222.70.
Idem para fin de mes, 223.00.
Cédulas G Nacionales, al contado, 85.80.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 14.60.
Empréstito Popular 1898, al contado, 74.70.
Idem idem 1898, para fin de mes, 74.60.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 41.80.
Banco Español, al contado, 124.50.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 3/16 á 48 1/4.
» Francia, 5.06 á 5.06 1/2.
» Alemania, 4.12 1/2.
» Bélgica, 5.07 1/2 á 5.08.
Salen Hélios y Vénus.

—

Buenos Aires, 27 de Mayo de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 223.50 y cerró á 222.70.

ECOS SOCIALES

ORACION—Cuando el espíritu humano, flotando en un mar de luz, tropieza con las primeras sombras; cuando la ilusion rompe los pliegues en que se anidaba el pensamiento; cuando no hay cantos en el alma, y la fatalidad cubre de crespon la brillante túnica de la Esperanza; la oracion, ese cántico extraño formado por mil diversos acentos, surje como débil suspiro del fondo del alma, haciendo brotar las lágrimas como la brisa que á intervalos humedece la tierra con las gotas de agua que se escondían en el cáliz inclinado de las flores.

¡Oh santo murmullo de las plegarias! gracias á tí, el espíritu logra remontarse sobre sus quebradas alas, para ir á buscar en otra patria mejor, el manantial de amor y de vida con que mitigar la sed en su terrestre y desigual batalla.

Perfume el mas delicado que emana de la Naturaleza entera; escala por la que asciende de continuo el eco del dolor, en demanda de un bálsamo con que cicatrizar las heridas del combate, voz sobrenatural que resuena en el infinito, como síntesis de amor, de admiracion, de esperanza, de insoportable desconsuelo.

Necesidad suprema del alma postrada ante la impotencia, luz que todo lo ilumina con radiantes y celestiales fulguraciones, ala potente que nos lleva sin tropiezos, al único y verdadero puerto de fé, santa y querida compañera que jamás nos abandona. ¡Bendita seas!—*Ju lie.*

⁂ Hállase en vías de completo restablecimiento el coronel Ventura Rodriguez.

Lo asiste el doctor Lenguas.

⁂ Llegó ayer de Buenos Aires el señor Enrique Olivera Calamet que habia ido á pasar en aquella ciudad las fiestas mayas.

⁂ A mediados del mes entrante llegarán de la Florida á pasar una temporada entre nosotros el señor Federico Camacho y su familia.

⁂ Pasado mañana llegará de Buenos Aires, despues de cumplida la cuarentena á bordo del Chili, el señor Julian Alvarez Susviela.

⁂ Llegó ayer en el vapor Savoia nuestro compatriota el doctor Américo Ricaldoni, acompañado de su familia.

Sus discípulos y algunos de sus colegas, se trasladaron en el vaporcito Emperor á bordo del trasatlántico con objeto de darle la bienvenida.

Le ofrecerán probablemente el juéves próximo un banquete en el Hotel des Pyramides.

⁂ El jóven pintor Manolo Larravide se embarca con destino á Europa en el paquete que saldrá el 4 de Junio. Su viaje que será de instruccion durará unos seis meses.

⁂ En el Thames, que salió ayer de nuestro puerto, se embarcó con destino á Liverpool en viaje de placer el jóven Rodolfo Hoffman.

Regresará dentro de seis meses.

⁂ Un cortejo numeroso y selecto acompañó ayer al Cementerio Central los restos del coronel Eugenio César Abella.

Le rindió los honores correspondientes á su gerarquía militar el batallon 3.º de Cazadores.

⁂ Con procedencia de Buenos Aires llegó ayer el doctor Duvimioso Terra.

⁂ En el Chili, que parte para Europa el 4 de Junio próximo, se ausentará el jóven Alberto Arocena.

⁂ Muy mejorada se encuentra la señora Ercilia Fraga de Fullgraff.

La asisten los doctores Morelli y Fiol.

⁂ Se ha notado una mejoría en el estado de salud de la señora Atanasia M. de Zufriateguy.

Le prestan asistencia los doctores Pouey, Estrázulas y Scremini.

⁂ Tuvo lugar anoche en casa del señor Diego Trimble una velada musical en la cual tomó parte la inteligente aficionada argentina señorita Ofelia Menchaca. Algunos números del concierto fueron desempeñados por los hijos del señor Trimble, aficionados artísticos de condiciones poco comunes.

⁂ Dolorosa sorpresa ha causado en nuestra sociedad el fallecimiento casi repentino de la jóven y respetabilísima señora del senador doctor Carlos Lenzi, doña Isabel Cerdan, perteneciente á una de las mas distinguidas familias de Rocha. Madre amantísima, esposa ejemplar, se explica el sentimiento causado por la desaparicion prematura de aquella dama que sabia mantener los prestigios y atractivos del hogar con el ejercicio de aquellas virtudes amables y modestas que son los mas envidiables títulos de la mujer.

El entierro tendrá lugar hoy á las 9 a. m.

Por encontrarse lleno el panteon de la familia en el Cementerio Central, el entierro se verificará en el Buceo.

MUNICIPALIDAD

Sobre amanzanamiento—El director de Obras Municipales señor Monteverde, está reuniendo datos á fin de organizar los trabajos y fijar el personal que debe proceder al nuevo amanzanamiento, comprendido entre el Boulevard General Artigas y el camino de Propios, de acuerdo con el proyecto del ingeniero departamental en jefe señor Lamolle.

Puente del Pantanoso—Ayer quedaron totalmente concluidas las obras de reparacion del puente giratorio sobre el arroyo del Pantanoso.

Contratos que no se cumplen—El ingeniero departamental señor Lamolle, ha comunicado que los contratistas de los caminos de Carrasco, Millan y de los Molinos, no se ajustan á las estipulaciones de sus contratos.

Proyecto á presentarse—En breve será presentado á la consideracion de la Junta Económico-Administrativa un proyecto del señor Monteverde, director de Obras Municipales, creando un impuesto destinado á construccion de caminos.

Permisos concedidos — Concediéronse ayer los permisos siguientes:

Enrique Marshall, para edificar un terreno situado en la calle Casupá.

Ernesto Zatelli, para practicar aberturas en un edificio situado en la calle Zabala.

Juan Lopez para practicar aberturas en un edificio en la calle Palmar.

Enfermedades infecciosas—Fueron denunciados 1 caso de tifoidea y 1 de sarampion.

Agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica . . . . 19·4
Id. del agua . . . . 17·0
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) . . . . 70 B: 20 A
Materias orgánicas por litro, expresadas en 0 miligramos. 2.72

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 27 de Mayo de 1899.—*Cárlos Regúnaga.*

NUESTRO REGALO

Los suscriptores de EL SIGLO podrán presentarse en esta Administracion Y EN CAMPAÑA Á NUESTROS AGENTES si reciben el diario por su intermedio para reclamar el tomo I de la interesante novela «Fromont y Risler», por A. Daudet, que repartimos gratuitamente á nuestros abonados.

Para recojer esta novela *es indispensable presentar* el recibo correspondiente al mes de Abril de 1899.

Advertimos tambien que los suscriptores deberán presentarse á reclamar dicha novela antes del dia 10 de Junio, pasada cuya fecha no serán atendidos.

Ganaderia y Agricultura

Muy bien—Leemos en un colega del Salto: Muy en breve el señor jefe político doctor Bernardo Silva y Rosas saldrá á recorrer la campaña del departamento para darse cuenta personalmente de las necesidades policiales de la campaña. El señor jefe político lleva el propósito de aumentar el personal de policía en las secciones donde sea reclamado como una sensible necesidad el servicio y verificar los cambios de empleados que deba realizar despues de oir las informaciones de los respectivos vecindarios. Tambien tomará nota el doctor Silva y Rosas de las necesidades de nuestra vialidad rural en el propósito de iniciar algo tendente á secundar las iniciativas de la Junta y los vecindarios en el sentido de mejorar el tránsito de la campaña.

Robos—Los amigos de lo ageno, siguen haciendo de las suyas en campaña. A las noticias que al respecto hemos dado, tenemos que añadir las siguientes:

Dicen de Rivera:

«Vecinos de la 5.ª seccion llegados á esta localidad nos dicen que los robos se reproducen de una manera alarmante. Todos están contestes en que el comisario es bueno como persona; muy atento, muy cumplido, incapaz de ofender á nadie, respetuoso y honrado. Pero como funcionario público es hombre al agua; allí no roba el que no quiere. Los otros dias, nos decía un vecino, en una noche sola se tuzaron cuarenta y tantos caballos en el radio de la poblacion. Y á un animal arisco que estaba atado dentro de un sitio lo mataron para serdearlo.»

De Florida participan:

—Al señor Bernardo Peyre, arrendatario del campo del finado Idiarte Borda, le han sido robados veinte y nueve animales lanares de raza Rambouillet, hace unos ocho dias. Este señor reside en la boca del pueblo, costa del Yi. La policía hasta ahora no ha podido dar con los autores de tal robo.

Balsas - Ya es tiempo, dice un diario del Durazno, de que la autoridad competente se ocupe algo de la reglamentacion de peages, de balsas, etc. etc. - O impera la ley sancionada al respecto ó somos completamente dependientes de los caprichos de los señores balseros.

Si vale nuestro voto, votamos por el imperio de la ley y la abolicion de los privilegios de que gozan esos señores balseros.

Y nosotros...?—En la primera quincena de este mes, salieron por el puerto de Helvecia, Santa Fé, 452 toneladas de maiz, habiendo llegado los anteriores embarques á 500 toneladas; y la fábrica de aceite de maní que funciona en aquella localidad exportó en el mismo período, 5000 kilos de aceite.

Desearíamos poder decir otro tanto respecto de nuestro país, pero aun ha de pasar algun tiempo antes de que nos sea dado gozar de tal satisfaccion.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De dos fincas situadas en la villa de la Union con frente á la calle Industria. Area superficial 508 metros. Precio $ 1600. Escribano Ignacio Perez Carta.

De un terreno situado en el Rincon del Cerro de este departamento. Area superficial 11 hectáreas, 7.236 metros, 72 decímetros. Precio $ 970. Escribano Nicolás Bergallo.

De un terreno con mejoras situado en el Peñarol, lindando con el arroyo Miguelete. Area superficial, 17 hectáreas, 70 áreas, 91 centeáreas, 41 decímetros. Precio $ 1200.—Escribano Luis Q. Cardozo.

Anotáronse ayer los siguientes préstamos hipotecarios:

En el Registro de Hipotecas de la 1.ª seccion: $ 1500 al 9 ojo anual: $ 800 sin interés.

En el Registro de Hipotecas de la 2.ª seccion, no se anotó ningun préstamo.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

HOMENAJE A CASTELAR — MORATORIAS DEL BANCO NACIONAL — VARIOS PROYECTOS — MOCION DE INTERPELACION — SOLUCION DE UN INCIDENTE

A las 3 y 35 p. m. ocupó la presidencia el señor don José Saavedra, estando presentes 39 señores diputados.

Homenaje á Castelar

SEÑOR PRESIDENTE—Está abierta la sesion.

SEÑOR MARTINEZ (M. C.)—Me parece que antes de reanudar nuestras tareas, deberíamos hacer alguna manifestacion de nuestros sentimientos por la enorme pérdida que aflije al pueblo español y con él á la humanidad entera.—Apoyados.

Era el primer orador de nuestra raza, quizás del mundo entero, el que acaba de sucumbir, despues de una vida gloriosa dedicada al servicio de la civilizacion y de la libertad.

Mociono para que la Cámara se ponga de pié en homenaje al ilustre muerto, y para que nuestro presidente se dirija al presidente de las Cortes Españolas á donde debia incorporarse el ilustre extinto, manifestándole nuestra profunda condolencia por la enorme pérdida.—Apoyados.

—Se aprueba esta mocion, y á invitacion del señor presidente y en cumplimiento de ella la Cámara se pone de pié.

Trámite

Se dá lectura de las tres actas de las sesiones anteriores, y siendo aprobadas se lée lo siguiente:

—La Honorable Cámara de Senadores remite con sancion un proyecto de Ley concediendo nueva prórroga de moratorias para la liquidacion del Banco Nacional.—Hacienda.

—La misma comunica haber sancionado el proyecto de ley de V. H., declarando exentos de responsabilidad penal á todos los militares que hubiesen desertado del ejército de la República.—Archívese.

—La Comision de Legislacion se expide en la solicitud del doctor Agustin Cardozo.—Repártase.

—La misma se expide en el proyecto del doctor Palomeque declarando incompatible el ejercicio de la magistratura judicial con la intervencion activa en la política.—Repártase.

—Don Isidoro De-María solicita que V. H. se suscriba á un número de ejemplares ó bien le señale alguna subvencion para la publicacion de los tres últimos tomos de su obra «Compendio de la Historia de la República».—Peticiones.

—Doña Claudia de Cunha y Sosa solicita pension.—Peticiones.

—El señor representante don Juan Cuestas solicita licencia de quince dias para ausentarse de la capital.—Concedida prévia votacion.

Supresion de costas

Se da lectura de un proyecto presentado por los doctores Cuñarro y Schiaffino, por el cual quedan abolidos los emolumentos que con la denominacion de costas, perciben los escribanos actuarios de los Juzgados Letrados y jueces de paz de los departamentos de la República, con excepcion del de Montevideo. Se acompaña al proyecto una exposicion de motivos.

Habiendo sido apoyado, se destinó á la Comision de Legislacion.

Modificaciones á la ley de empedrados

El señor Pereda presenta un proyecto que es destinado á la Comision de Fomento, sobre modificaciones á la ley de empedrados.

Acompaña al proyecto, una extensa exposicion de motivos.

Hélo aquí:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes, etc. etc.; decretan:

Artículo 1.º Modifícanse los arts. 2.º, 3.º y 8.º de la ley de empedrado de 25 de Julio de 1873, en la siguiente forma:

Art. 2.º El mismo de la ley citada, agregándosele los incisos que á continuacion se expresan:

Pero, si uno de los dos frentes tuviera más de la mitad edificado, y en el otro no alcanzare la edificacion á la mitad expresada en el inciso 1.º para cada lado, aún así se procederá al empedrado, siempre que se resolviera afirmativamente por la Junta E. Administrativa, en sesion especial, aumentados sus miembros, para este objeto, con el número de 9 vecinos de arraigo y elegidos por el presidente de dicha corporacion, entre los que pagan mayor Contribucion Inmobiliaria en la ciudad, debiendo figurar entre ellos, cuando menos, 2 ó 3 de los propietarios cuyas casas estén situadas en la calle á empedrarse.

Resolveránse todos los casos por mayoría absoluta en la primera citacion, y por simple mayoría, en la segunda convocatoria, si faltó *quorum* en la primera, debiendo hacerse por cédula ambas citaciones y con exposicion del punto á tratarse.

Cuando en una calle en situacion de empedrarse hubiera una ó dos cuadras, seguidas ó no, sin edificar é intercaladas entre las en condiciones de empedrado, se resolverá su empedrado ó no en la misma forma expuesta en el inciso segundo de este artículo.

Art. 3.º La construccion del empedrado será sacada á licitacion, en cualquier cantidad y por lotes, siempre que éstos no excedan de 850 metros de largo y ancho correspondientes á la calle á empedrarse.

Art. 8.º El empedrado será de la clase que determine la Junta, en sesion con los nueve vecinos de mayor arraigo y que procederán como se dice en el art. 2.º, pero nunca podrán resolver que sea de clase inferior al usado en las principales calles de Montevideo, Paysandú ó Salto.

Art. 9.º Comuníquese, etc.—Montevideo, Mayo 27 de 1899.—*S. E. Pereda*, Representante por Paysandú.

Pensiones graciables

Se dá lectura del siguiente proyecto del doctor Blengio Roca:

RESOLUCION

Artículo 1.º Los proyectos [...]

FOLLETIN (17)

Alfonso Daudet

Fromont y Risler

que era una nieta que hablaba á su abuelo, sinó una acusada ante un juez de Instrucción.

En su fuero interno gozaba el abuelo Gardinois y se entregaba á la satisfacción de su triunfo, ¡al fin habían sido vencidos los orgullos Fromont! ¡Y le necesitaban á él! la vanidad que era su pasión dominante, se traslucia, aún á su pesar, en toda su actitud, y cuando su nieta terminó, tomó á su vez la palabra y empezó naturalmente con mucho de aquellas vulgaridades, «estaba seguro de que habia de suceder... ya lo dije... ya sabía yo que esto se vería al final» y continuó con el mismo tono frívolo, mortificante, para acabar diciendo: «que muy conocidas eran sus ideas por toda la familia» y que con arreglo á ella no prestaría ni un sueldo á nadie. Hablóle entónces Clara de su hija, de la honra del apellido de su esposo, que era el mismo de su padre y al que la quiebra iba á desacreditar. El viejo siguió mostrándose frío, implacable, y se aprovechó de su humillación para humillarla aún más, porque no podía negar su raza y era de la de aquellos campesinos, que cuando van caido al enemigo no le abandonan sin dejarle señalados en la cara los clavos de sus zapatones.

—Todo lo que puedo decirte hija mia, es que aquí tieneis una casa... Que se venga tu marido... precisamente ahora me está haciendo falta un secretario, pues bien, Jorge lo será mio con mil doscientos francos al año y el potaje para toda la familia... Ofrécele esto de mi parte y veníos...

Púsose Clara en pié indignada. Habíase presentado allí como nieta y la recibían como á una pordiosera. ¡A Dios gracias, no habían llegado aun á semejante extremo! ¿Lo crees así? —replicó el señor Gardinois, haciendo un guiño feroz con los ojos.

Temblorosa dirigióse Clara hácia la puerta. El viejo la detuvo con un ademan.

—Ten cuidado con lo que haces, porque no sabes lo que rechazas... Fué en interés tuyo por lo que te propuse que te vinieses aquí en compañía de tu marido... Tu no sabes la vida que lleva allá abajo... con seguridad que lo ignoras, porque estoy seguro que no me vendrías á pedirme dinero para que corra la misma suerte que el tuyo. Ten presente que estoy enterado de todo, y muy al corriente de los asuntos de tu marido. Tengo mi policía en París lo mismo que en Savigny, y hasta en Asnieres... Sé muy bién en lo que emplea ese feligrés sus noches y sus dias, y no me da la gana que mi dinero vaya á los mismos sitios que él vá, porque esos lugares no son propios del dinero honradamente ganado. Abrió Clara mucho los ojos, agrandados ya por la angustia comprendiendo que en aquel momento entraba un drama en su vida por la puertecilla de las delaciones. El viejo añadió sonriendo malignamente:

—La verdad es que la tal Sidonia tiene buenos dientes.

—¡Sidonia!

—¡Por vida de ..! ¡Se me escapó su nombre! Tanto peor ó tanto mejor, porque cualquier dia lo habrías sabido por otro... y hasta es extraño que en tanto tiempo... pero sois tan presumidas que lo último que se os ocurre es que os puedan engañar. Pues bien, sí ha sido Sidonia la que se lo ha comido todo, por supuesto con el consentimiento de su marido. Y sin tenerla compasión contó á Clara de donde procedía el dinero empleado en la compra del hotel de Asnieres, de los caballos, carruajes y demás. Relató además de qué manera estaba amueblado el nido de la avenida Gabriel, y lo [...]

[...]

†

JUAN MANUEL GARCIA

(Q. E. P. D)

Falleció ayer 27 de Mayo de 1899

Marcelino, Ignacio, Ana, Petrona, Juanita, Eulogia y María Paulina, hijos; Jacinto, Jorge, Santos y Juanita García, hermanos; hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 28 á las 4.

Casa mortuoria: Costado Oeste del Cementerio de la Teja.

Cementerio de la Teja.

Unica invitacion.

†

ISABEL CERDAN DE LENZI

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 27 de Mayo de 1899

Cárlos E. Lenzi, esposo; Carlos César y Julieta, hijos; padres y hermanos, ausentes, y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 28 á las 9 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Calle Colonia núm. 291.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

(Servicio Donnelly y Ca.) 1161-my.28.

[...]

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias,** exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscrición de **treinta y dos columnas, de gran formato,** repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletín.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la proteccion pública ha contratado un espléndido **Servicio telegráfico europeo y de Sud-América,** cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipación notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policía, administración de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.**

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripcion ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes . . . . . . 1 peso
" semestre 5.50
" año 10.00

[...]

Gran Almanaque de "El Siglo" para 1899

Los compradores del Gran Almanaque de «El Siglo» para 1899 podrán reclamar en esta Administracion, y en campaña á nuestros Agentes, un Anexo conteniendo las Leyes de Patentes y de Giro para la Capital y Campaña.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados, que podrán ocurrir á reclamarlos á la Receptoria del ramo dentro del plazo de 30 días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*La Direccion*. 1071-jn.17.

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados, que podrán ocurrir á reclamarlos á la Receptoria del ramo dentro del plazo de treinta días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*La Direccion*. 1072 jn.17.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Graciano Antonio Cambiaso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 22 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 1128-jn.23.

Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José María Campos, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1033-jn.16.

Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Tobias, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 10 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1023-jn.12.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Machado, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 5 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 965-jn.4.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á doña Salvadora Comas y Clarabuch, doña Nieves Comas y Clarabuch y sus esposos don Miguel Calafe y don José Bois herederos de don Juan Comas y Busquets, para que en el término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á estar á derecho en los autos testamentarios del referido don Juan Comas y Busquets bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 11 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 851-jn.18.

Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Florisbelo dos Santos Pereira é Isabel Maria D'Avila citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 29 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 911-my.30.

Juzgado [illegible] Comercio

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia veinte del entrante Junio á las tres de la tarde y en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 109, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Juan M. Lawes con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado de los siguientes solares. Primero: Un solar en el pueblo de la Paz, departamento de Canelones, compuesto de mil ochocientos cuarenta y cuatro metros y setenta decímetros cuadrados [illegible] al Norte de la calle Norte América [illegible]. Segundo: Un solar de terreno en la ciudad de la Colonia, compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Sud á la calle de Montevideo [illegible] al Este con Manuel Piñeiro, y por Oeste con Manuel Piñeiro y por el Este con terrenos de Ojeda. Tercero: Dos solares en el pueblo del Rosario, departamento de la Colonia, el primero compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Sud á la calle Progreso [illegible] Cuarto [illegible] oficina.—Montevideo, Mayo 23 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1125-jn.23

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Rogelio Amavet para que comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1113-jn.21.

Por disposicion del señor juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Tomás Ortiz y Ramos, para que comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1114-jn.21.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Eduardo L. Gordon para que comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1115-jn.21

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Federico Chabband, para que comparezca á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1116-jn.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Ravenna y Ca., para la reunion que tendrá lugar el dia 24 de Junio á las dos y media de la tarde, para proceder á la designacion de síndico provisorio.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1103-my.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don José Villa, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue don Angel Dassori, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1104-ag.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Atilio Mazzuchi para la reunion que tendrá lugar el dia 1.º de Junio entrante á las 4 p. m. en el salon del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, con el objeto de proceder á la designacion de las personas que deben examinar el estado presentado por el citado Mazzuchi.—Montevideo, Mayo 19 de 1899. *Cárlos E. Barros*, actuario. 1102-my.31

Por disposicion del señor juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Alfredo Castellanos, para que dentro del término de treinta dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Angel Hernando, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1059-jn.16.

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los sucesores de don José Morganti, para que en el término de noventa dias se presenten á estar á derecho en los autos que contra la sucesion de don Juan Dumestre por cobro de pesos, le sigue don José Morganti, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1045-ag.14

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Castagnino y Canale deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, en su domicilio calle Soriano 48 dentro del término de sesenta dias.—Montevideo, Abril 28 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 937-my.28

Juzgado L. Departamental

DE RIVERA

Por disposicion del señor juez Letrado Departamental doctor Manuel de Castro, se hace saber que en la instancia seguida por la sucesion de don Israel Bentos Pereyra, sobre rectificacion de partida [illegible] se ha dictado la resolucion que en seguida se transcribe: [illegible] Y se disponga que se proceda por la parte á la rectificacion de la partida de casamiento de Israel Bentos Pereyra, [illegible] 1146-my.25

Resultando que don Julio Gil apoderado de la sucesion de Israel José Pereyra, solicita la rectificacion de la partida de casamiento de este con doña Leocadia Marquez Pereyra, en cuya partida se ha dado el de Israel José Mariano en vez del verdadero.—Resultando que admitida informacion á cerca de ese hecho se produjo la de f. 3 á f. 4 vta. de los testigos don Francisco Leites, don Bentos Ribeiro y don Antonio Bautista Ribeiro. Considerando que de esta informacion resulta que los testigos conocieron á Israel Bentos Pereyra, á quien se le llamaba generalmente Israel José Mariano, pero que su nombre verdadero era el primero.—Considerando que esta informacion está corroborada por documentos auténticos que obran en el expediente agregado, caratulado—«Sucesion Israel B. Pereyra—como la partida de defuncion de fs. 5, la partidas de nacimiento de su hija de f. 6 y de f. 7, la hijos á f. 10, acciones á f. 13, en las que consta el nombre de Israel Bentos Pereyra. [illegible] Fallo: mandando rectificar la partida de casamiento de f. 7 en el sentido de que [illegible] 1190-my.28

DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de Antonio Ribeiro y Juan Canton, á fin de que todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho para intervenir en ellas, se presenten ante este Juzgado con los justificativos que demuestren [illegible].—San José, Abril 22 de 1899.—*Sixto de la Hanty*. 1017-jl.12.

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber al público la apertura de la sucesion de Gabina Patrielo de Wieser, citándose á los que se crean con derecho á ella por cualquier titulo comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias contados desde la primera publicacion.—Independencia, Mayo 19 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1110-jn.20.

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Olivera, citándose á los que se crean con derecho á ella por cualquier título para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado con los comprobantes respectivos dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Abril 11 de 1899.—*Cipriano José Pérez*, escribano público. 831-my.30.

DE RIO NEGRO

RECTIFICACION DE PARTIDAS Y ACTAS DE ESTADO CIVIL

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Justo Reyes se hace saber al público la siguiente resolucion: «Independencia, Abril 25 de 1899—Vistos: este juicio seguido por don Juan Bautista Garbarino sobre rectificacion de partidas parroquiales y actas del estado civil [illegible] Por estos fundamentos y consideraciones, se resuelve: sustitúyase en las partidas parroquiales y civiles de [illegible] Independencia, Mayo 3 de 1899.—*José Darbarbona y Vidal*, actuario. 975-jn.6.

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 28 de Mayo á las 11 de la mañana. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim

Para molineros, etc.

A las once en punto de la mañana, daremos principio al remate de lo siguiente:

Un ventilador grande, para maíz.
Una máquina (marca Cháncon) para limpiar trigo.
Un cernidor.
Una id. cepilladora, para arroz.
Uno id. (marca Eureka) para limpiar trigo.
Un sacar tierra (marca Viena) para semola.
Un cernidor con su piedra.
Una piedra para afilar.
Todo estará á la vista la víspera del remate. 1124-my.28

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 28 de Mayo.

UNA CASITA MODERNA

Calle de Acuña núm. 9 (proxima á la quinta del señor Antonio Pereira, calle Rivera, esquina Los Pocitos.

VENTA AL MEJOR POSTOR EN LA MISMA PROPIEDAD

A las cuatro de la tarde en punto, por cuenta y órden de su propietario, procederemos al remate de la casa [illegible] 1122-my.28

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 28 de Mayo.—En nuestro local, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

INAUGURACION!

de los grandes remates de PLANTAS Y ÁRBOLES FRUTALES Y FLORESTALES

Procedentes de la conocida chacra La Selva antigua Conkerer, propiedad de don Alfredo T. Thomsen.

De nueve de la mañana en punto daremos principio al remate de una espléndida coleccion de plantas y árboles de este acreditado vivero, cuyo detalle es como sigue:

Arboles frutales

Durazneros de quince variedades, manzanos de seis id., perales de 10 id., higueras de cinco id., membrillos del Japon, ciruelos, naranjos, limoneros [illegible]

Arboles forestales y de adorno

Eucaliptus globulus, robusta, cornuta, [illegible] 1074-my.17

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 30 de Mayo. En nuestra casa Cerrito 157, al lado del Banco Español.

MUEBLES NUEVOS Y USADOS, UNA BÁSCULA, UNA BALANZA, ARTÍCULOS DE TIENDA Y ALMACEN, ETC., ETC.

A la una de la tarde en punto, daremos principio al remate de [illegible]

Para tenderos, almaceneros, etc.

[illegible] 1146-my.25

Laugarou y Vallaro

EL MIÉRCOLES 31 de Mayo. En el nuevo patio del despacho de Aduana.

AVERIAS!

300 FRAZADAS Y 5 SACOS GOMA COPAL, ETC.

A la una de la tarde, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y del señor agente del Lloyd, don Eduardo Cooper, por cuenta de quien corresponda procederemos al remate de lo siguiente:

8 C.—1 saco goma Damar.
8 C.—1 id. id. id.
8 Ch.—5 sacos goma Kowrie y Copal.
B. C. 1 fardo sobre magnesia. 12-899—Un fardo 50 piezas mantas.
L. A. N. 516 y 536—2 fardos con 300 frazadas lana y sacos.

Los artículos están despachados y al contado. 1147-my.25

J. Rios Lara

De la hermosa y bien construida casa situada en la calle Sierra núm. 81. El domingo 28 del corriente á las 4 p. m. y en el sitio de su ubicacion.

EL DOMINGO 28 de Mayo á las 4 de la tarde venderé al mejor postor, sin base ni reserva, por cuenta de un señor que se ausenta del país, la preciosa casa baja situada en la calle Sierra núm. 81, una de las principales arterias de la ciudad, entre las calles Miguelete [illegible] y de la Avenida Agraciada.

Se trata de una propiedad que ha producido 150 pesos al mes: hoy está alquilada en 80 pesos mensuales.

La casa tiene un frente de 21 m. 475 por 60 m. de fondo, formando un área total de 1291 m. y consta de 12 habitaciones, cuartos de baño, cocina, despensa, 2 letrinas, patio, gran jardín, mirador, aguas corrientes, gas, algibe y demas comodidades.

No hago mencion de la solidez de la propiedad ni del buen estado en que se encuentra, pues una rápida visita bastará para convencer á los interesados, que les ofrezco una buena oportunidad para colocar su capital.

Títulos perfectos; se pueden examinar en la escribanía del señor Emilio Paz, calle Sarandí 109 A.

Garantía de la oferta 1000 pesos.

Por mas datos ver al rematador, Rincon 213. 1094-my.19

Alberto Salvagno

De un solar de terreno ubicado en la calle Salsipuedes esquina Constituyente, próximo á la quinta de Evans y Talleres de Don Bosco.—Espaciosas piezas y títulos de primer órden.—Base 1000 pesos.—Al mejor postor.

EL DOMINGO 28 del actual, á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor por cuenta y orden de quien corresponda, un solar de terreno de la manzana 1075 de la novísima ciudad con 262 metros cuadrados midiendo 8 metros 50 de frente al Este á la calle Salsipuedes, 30 al Norte y 30.60 metros al Sud.

Títulos perfectos. Para más datos ocurrir al escritorio de la Auxiliar, Plaza Independencia números 25 y 25A.

La escritura por cuenta del comprador. 1109-my.21.

Alberto Salvagno

De todo el valioso como espléndido mobiliario que se expondrá en los salones de la Plaza Independencia números 25 y 25 A, pertenecientes á una familia que se ausenta para Buenos Aires.

EL VIERNES 2 de Junio á las 8 en punto de la noche, venderé al mejor postor todos los ricos y flamantes muebles que se expondrán el local arriba citado.

DETALLE

SALON—Un rico amueblado Luis XV, nogal y oro, tapizado en peluche y seda, tres ricas galerías «Renacimiento» con cenefas y cortinas de lampaz de seda, un rico juego Inglés armazon de hierro cuerdas cruzadas un «Mortarello Hermanos», triple cordado, [illegible]

[illegible] 1061-my.17.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL DOMINGO 28 del corriente á la una en punto de la tarde y en los salones que ocupa la casa [illegible] Martin Soubeyran, núm. 30 entre Lavalleja y Rivera, Calle Caiguá (antiguo Parque).

DETALLE

SALA—Rica alfombra Bruselas fondo granate, [illegible] espejo luna de Venecia, marco dorado, jarras y estufa tapizada en peluche de seda, un juego de sala estilo Luis XV [illegible] 1037 my.13.

Alejandro Montautti

CAJAS DE FIERRO

EL MIÉRCOLES 31 de Mayo á las 3 1|2 p. m., 4 cajas de fierro inglesas, nuevas, con doble juego de llaves, marca Chubb's, con [illegible]

21 lineas 28 my.23 [illegible] 1121-my.23.

Alejandro Montautti

IMPORTANTISIMO REMATE

De la única y más completa coleccion de armas antiguas existentes en el país, pertenecientes al señor [illegible] Quijano.

EL MIÉRCOLES 7 de Junio á la tarde en la calle Zabala núm. [illegible] en mi casa

[illegible] 847-ab.18

Alejandro Victorica y Ca.

En los corrales de Cazalá, Arroyo Seco.

25 MULAS MESTIZAS ESPECIALES

Hijas de Garañón puro y de media sangre

EL DOMINGO 28 del corriente á las 2 p. m. venderemos al mejor postor 25 mulas mestizas hijas de Garañón puro importado y 5 potrancas [illegible] estancia La Calera, departamento de Paysandú, propiedad del señor Luis J. García.

Recomendamos estos animales.

EN SEGUIDA

1 linda yunta de caballos de tiro, marca M, mansos [illegible] 1032-my.24

A. Victorica y Ca.

EL JUÉVES 8 de Junio, á las 3 1|2 de la tarde, en la puerta del Juzgado, calle Rincon 105,

venderemos al mejor postor un solar situado á inmediaciones del Paso del Molino, calle Abrevadero, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 8 del entrante Junio á las 3 1/2 de la tarde y por los rematadores A. Victorica y Ca., asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno, situado á inmediaciones del Paso del Molino en este departamento, señalado con el número 3, en el plano de division levantado por el agrimensor don Manuel Serby, compuesto de un área superficial de 12 689 metros 83 decímetros que se deslindan así: 99 metros 50 centímetros de frente al Norte, á la calle Abrevadero en medio con la quinta de don Fructuoso Rodriguez; igual dimension en el Sud, lindando calle Vecinal en medio con doña Angela Susviela de Sartori, por 125 metros 7 centímetros de largo en los costados Este y Oeste, lindando por el Este con la fraccion número 4 de doña Albina Susviela, hoy de don J. J. Duran; y por el Oeste con la fraccion número 2 de doña Agueda Susviela, hoy del mismo señor Duran. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 % en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon número 1 5 y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don José Luis Cassarino contra su deudor hipotecario.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1133-my. 24.

Alejandro Victorica y Ca.

En los «Corralones de Cazalá», Arroyo Seco.

30 mulas mestizas—10 potros para silla y tiro

EL DOMINGO 4 de Junio, á la 1 1|2 p.m., venderemos al mejor postor 30 mulas hijas de Garañon puro importado y 10 potros mestizos para silla y tiro. Mulas y potros proceden del conocido establecimiento «Blás Solari» en Maciel, departamento de Soriano.

Todos animales nuevos y de gran alzada. Estarán en exhibicion la víspera del remate. 1155-my.27

Antonio L. Rovira

EL DOMINGO 28 del corriente á las tres de la tarde, venderé la linda casita, calle San Salvador núm. 261 A de construccion moderna conteniendo cuatro piezas, algibe, letrina y cocina.

Base de venta 900 pesos

A los interesados, la única cosa que les recomiendo, es que se fijen en la base; y que no falten al remate. El tren Oriental que va al Asilo los deja á dos cuadras, el de la Union por 18 de Julio á una.

Títulos perfectos—El mejor postor consignará 100 $ en garantía.

Para mas informes, al rematador Magallanes núm. 45 de 11 a. m. á 1 p. m. 1137-My.25.

Paso al Quartino

JUDICIAL

EL LÚNES 29 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de la gran propiedad calle 25 de Agosto números 54 al 62 y Rampla números 19 al 27, entre Solis y Colon. Espléndidamente ubicada en la parte mas comercial de la ciudad, con frente á dos importantísimas calles, á media cuadra de la Aduana Central y del muelle de pasajeros Rodeada por las principales líneas de tranvías; por sus frentes el de la Union y el Oriental. Propiedad de gran renta, compuesta de cuatro casas para familias y de tres almacenes, sólidamente construida y en buen estado.

Base para la venta $ 30.000.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 29 del corriente á las 3 1/2 de la tarde y por el rematador don Pascual Quartino asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno con lo en él construido, compuesto de 19 metros 20 cts. de frente al Norte á la calle 25 de Agosto por donde tiene señaladas sus puertas con los números 54 al 62; por 45 metros 25 cts de fondo al Sud, dando frente por este viento á la calle Rampla, por donde mide 19 metros 37 cts., teniendo tambien señaladas sus puertas con los números 19 al 27; cuya base de venta ha sido fijada en treinta mil pesos ($ 30.000). Se previene que no se admitirá oferta que no cubra la base de venta fijada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicia Buxareo de Cibils y Agustin Cibils. Los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Los títulos están en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.

Por mas datos, ver al rematador en la Bolsa de Comercio ó calle 25 de Mayo núm. 226. 1012 my.14

Juan M. Lawes

JUDICIAL

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor Juan A. Saráchaga y á solicitud del síndico de dicho concurso. EL LÚNES 29 del corriente á la 1 de la tarde y dias siguientes á la misma hora daré principio á la venta en remate público de todas las existencias del gran establecimiento musical perteneciente al fallido Ambrosio Maini, sito en la calle 25 de Mayo núm 282, entre Ituzaingó y Treinta y Tres. Dicho establecimiento se compone de un gran surtido de instrumentos de metal para banda y orquesta, clarines para infantería y caballería, útiles y accesorios para instrumentos.

Cuerdas armónicas para guitarra y cualquier instrumento.

Guitarras españolas, bandurrias, mandolinos napolitanos de concierto, mandolinos napolitanos Roca, violines (selecto surtido).

Llamo especialmente la atencion del espléndido surtido en música impresa, últimas novedades, como así mismo métodos para cualquier instrumento, y demas numerosos artículos que no se detallan por su larga extension.

Por mas datos ver al rematador, Sarandí 202

AL MISMO TIEMPO

Los grandes armazones, mostradores, tabiques, barandilla de escritorio, prensa de copiar y todos los aparatos de luz eléctrica. 1131-my.24.

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor Salto con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.

Sin tasacion al mejor postor.

En la ciudad del Salto, República Oriental del Uruguay.

Por órden del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel J. Devincenci y á pedido del síndico del concurso Mendive y Chou y señor don Feliciano Baneneche.

EL MARTES 30 de Mayo del corriente año y á las tres de la tarde en el puerto donde está el indicado vapor que tendrá la bandera de remate venderé al contado y al mejor postor el magnífico vapor Salto con todos sus enseres y útiles, de costo de más de cuarenta mil pesos oro.

El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho últimamente reformas por valor de cuatro mil pesos y mide 57 metros 45 centímetros de eslora, 7 metros y 70 centímetros de manga y 4 metros 80 centímetros de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros 54 de primera y 26 de segunda, calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de espesor con dos guinches á vapor para cargar, uno á proa y otro á popa y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque, dos lanchas completas con sus correspondientes remos.

El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias y á cualquier hora; el comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta el diez por ciento sobre el importe de la compra segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.

Las escrituras son por cuenta del comprador.

Por más detalles é informes pueden ocurrir al escritorio del rematador ó del síndico señor F. Baneneche donde están los títulos de propiedad; el dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.

Excuso hacer ponderacion alguna, es una de las pocas oportunidades que se presentan de hacer un buen negocio y no deben desperdiciarla.

OJO—Sin base al mejor postor el mártes 30 de Mayo de 1899 á las tres de la tarde en el puerto del Salto, donde estará la bandera de remate. 845-ab.18

José Caramés

JUDICIAL

Importante remate de la bien situada casa de bajos en la calle Soriano núm. 169.

Tasacion bajísima. Una buena ocasion para el que quiera colocar un pequeño capital con renta segura.

REMATE ALMONEDA—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia tres del entrante Junio á las tres y media de la tarde, se vá á proceder á la venta en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José Caramés, con asistencia del alguacil y actuario, se vá á proceder á la venta de una finca situada en la nueva ciudad con frente al Norte sobre la calle Soriano señalada su frente con el núm. 169, teniendo siete metros veinte centímetros de frente por veintiun metros y sesenta y siete centímetros de fondo la cual ha sido tasada en la cantidad de cinco mil ciento tres pesos cuarenta y ocho centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion y el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina calle de Rincon núm. 109 á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 17 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1085-my.18

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 4 de Junio, á las 3 de la tarde, de la muy cómoda y elegante casa de altos Avenida Rondeau, números 55 y 57 entre Mercedes y Colonia, es decir en su mayor altura; mide 10 metros 58 de frente por 21 metros 70 de fondo, área: 229 metros cuadrados 52.—Materiales de primer órden.—Todas las comodidades deseables.—Situacion central.—Distribucion interior muy bien dispuesta.—Los altos constan de seis espaciosas habitaciones: sala, ante-sala, escritorio, 2 dormitorios, gran comedor con decorado, cuarto de baño water-closet, cocina, algibe, aguas corrientes, cañería de gas en todas las piezas, una linda portada con entrada para carruajes; cochera y pesebre, altillo para depósito de granos, pileta, carbonera, etc.

Ademas 2 grandes piezas de altos que forman el tercer piso y que sirven de dormitorios, escalera de hierro en espiral en el primer patio de mármol, y espaciosa escalera de mármol á la entrada, tirantes de hierro, pisos de pino de tea, puertas de cedro, cielo-rasos de yeso y celosías en las puertas que dan al patio.

En el piso bajo: un gran salon con portada y vidriera para negocio con 2 piezas, algibe, letrina y aguas corrientes.

Este hermoso edificio fué construido por el reputado arquitecto don Domingo Belloni. La casa de altos está actualmente alquilada por la familia de don Geremias Olivera. El magnífico edificio proporciona todo el *confort* y el buen gusto aun del más exigente en comodidades; solo visitándolo se convencerán de las ventajas de la compra, puesto que no se le ha fijado base para el remate.

Venta al mejor postor y al contado.
Títulos perfectos.
Garantía de la oferta 1000 $.
Por más datos y para ver los títulos, Andes 280 de 1 á 2 p.m. 1129-my. 21.

Leoncio Milhas

JUDICIAL

DE LA GRAN QUINTA MARGAT
CAMINO BURGUES NÚM. 120

EDICTO Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por la sucesion de Cármen Margat contra los de Pedro y Alfredo Margat por ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por el martillero don Leoncio Milhas con asistencia del Actuario y Alguacil del juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de las dos terceras partes de una fraccion de terreno de chacra, con todos los edificios, árboles y demas mejoras que contenga, situada á inmediaciones del Reducto en este departamento, compuesto en su total de un área superficial de tres hectáreas, veinte y siete áreas, treinta y dos centiáreas y cuarenta decímetros cuadrados, que lindan por el Sud con el Camino Burgues por donde el porton está designado con el número ciento veinte; por el Norte con don Gabriel Parada; por el Este con don Luis Diaz y por el Oeste con doña Manuela Diaz y don Antonio Viera. La venta tendrá lugar el dia 10 del entrante Junio á las tres p. m. en la puerta del Juzgado, calle Sarandí núm. 158 y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art 919 del Código de Procedimiento Civil. Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Mayo 23 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Para datos casa del rematador Rio Negro 313. 1126-my.24.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De un terreno de 4957 metros 96, situado con frente al O. á la calle Santa Lucía, entre los números 161 y 159.—Calle empedrada de Nuevo Paris.—Inmediato á la cuchilla Juan Fernandez ó sea calle Continuacion Agraciada.—Retasado á 10 centésimos metro —Base de venta 0$066 el metro.—Tiene dos poblaciones de terron y alambrado.

EL LÚNES 12 de Junio, á las 2 de la tarde, en la puerta del Juzgado Rincon 105, venderé de acuerdo con el edicto del siguiente aviso: 1158-my.27

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 2 hermosísimos terrenos en la calle Cuareim—Frente á la Cerveceria Uruguaya—Uno hace esquina á la calle Lima—1000 v. cada uno—20 por 50—Propios para fábricas, aserraderos, barracas, etc.—Es la parte más comercial de Montevideo—á 2 cuadras de la estacion del F. C. C.—Bajísima retasa 6 $ y 6 $ 50 metro ó sea 2 $ 95 y 3 $ 19 base de venta por v.

EL LÚNES 12 de Junio, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 12 del entrante Junio y por el rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de los bienes que se expresarán en el orden siguiente: 1.º A las 2 p. m. tres fracciones de terreno á inmediaciones del Pantanoso de este departamento (Nuevo Paris) compuestas: la primera de 2904 metros 89 centímetros y linda al Norte con Julia Susviela, al Sud, fraccion segunda; al Este con frente á camino y al Oeste con Rufino Lopez—la segunda: 577 metros 51 decímetros, lindando al Norte con la fraccion primera, al Sud parte de la tercera fraccion y parte con Andrés Mosso; al Este con frente á camino y al Oeste con Rufino Lopez y la tercera: 1475 metros 76 centímetros lindando al Norte con Rufino Lopez, al Sud con Andres Mosso, al Este con fraccion segunda y al Oeste con la sucesion Guerra, encerrando en conjunto las tres fracciones un área superficial de 4957 metros 96 que á razon de 0.10 centésimos el metro cuadrado incluso mejoras importan 495 $ 79 centésimos.—2.º á las 4 p. m. un solar de terreno proindiviso y en condominio con doña Maria F. Braga de Conceiçao y Nery y Luisello, situado en la manzana D número 3 de la Playa de la Aguada, señalado con el número 8, compuesto de 17 metros 18 centímetros de frente al Este sobre la calle Cuareim, por 42 metros 95 de fondo al Oeste por donde linda con el solar número 3 de los señores Mallman y Ca., por el Norte con el solar número 9 del doctor Terra y por el Sud con el número 7 de los mismos señores Mallman y Ca., formando un área superficial de 737 metros 88 decímetros 10 centímetros, que á razon de 6 pesos el metro cuadrado importan 4.427 $ 29.—Otro solar de terreno proindiviso y en condominio con doña María F. Braga de Conceiçao y Nery y Luisello, situado en la manzana D número 3 de la Playa de la Aguada señalado con el número 10, compuesto de 17 metros 18 centímetros de frente al Este sobre la calle Cuareim por 42 metros 95 centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle de Lima, lindando al Sur con el doctor Terra y al Oeste con Mallman y Ca. encerrando un área superficial de 737 metros 88 decímetros 10 centímetros, que á razon de 6 $ 50 el metro cuadrado importan $ 4.796 23. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de las tasaciones fijadas y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art 919 del Código de P. Civil.—La venta de los terrenos en Nuevo Paris se efectuará en las puertas de este Juzgado calle Rincon número 105, y la de los terrenos de la calle Cuareim y Lima en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Vecino. Montevideo, Mayo 26 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por más informes, Canelones 131. 1159-my.27

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 10.392 hectáreas de Campo entre los arroyos Cuñapirú y Corrales. Los campos mas valiosos de la República por sus condiciones auríferas y por sus inmensos montes vírgenes. Tasacion ínfima 2 $ hectárea. Base de venta 1$33 hectárea.

EL VIERNES 16 de Junio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 109, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia diez y seis de Junio entrante, á las tres de la tarde, se vá á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una extension de campo situado en el departamento de Rivera, y compuesta de diez mil trescientas noventa y dos hectáreas y tres mil ciento sesenta metros cuadrados que linda por el Norte una línea recta que lo separa de don Tomás García Zúñiga, al Sud la Orqueta de Corrales y Cuñapirú, al Este el arroyo de Corrales y al Oeste el de Cuñapirú.

Dicho campo con todas sus mejoras ha sido retasado á razon de dos pesos la hectárea, no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes de dicha retasa, y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Gregorio G. Pola y Cia. con don Clemente Barrial Posada y tendrá lugar en la puerta del Juzgado calle Rincon número 109. Los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina.—Montevideo, Mayo 9 de 1899 — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1019—Mayo 12.

Fernando Andrade

Hago saber al público que el dia 6 del entrante á las 2 p. m. procederé á la venta en remate público y al mejor postor de un mostrador y armazones pertenecientes al concurso Pedro Vital, cuya venta fué decretada por auto de fecha 10 del corriente, del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, en los autos del referido concurso Pedro Vital. La venta tendrá lugar en el local del depósito, calle 18 de Julio núm. 74 (Union). 1138-my.25.

AVISOS MARÍTIMOS